

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

No. Cristo, 14 - Palma de Mallorca
Teléfono 2142 - Apartado 82

AÑO LX - Núm. 22.206
Martes 1.º de Abril de 1947

Suscripción mensual 8'00 ptas.
Número suelto 0'40

Franco se dirige a los españoles en el VIII aniversario de la Victoria

En su discurso justifica y elogia el régimen español y anuncia la entrega a las Cortes del Proyecto de Ley de Sucesión de la

Jefatura del Estado

grande torbellino de pasiones que conoció la historia.

LOS ESFUERZOS DE ESPAÑA PARA AMINORAR LAS DESGRACIAS QUE TRAJÓ LA GUERRA

La guerra vino con nuestro pesar y quizás nadie, después del Vaticano, haya hecho más esfuerzos que nosotros para evitarla y para reducir sus consecuencias.

Muchos fueron los seres desgraciados y perseguidos de la Europa en guerra que encontraron refugio tras nuestras fronteras y millares de judíos perseguidos recibieron en los confines de Europa el amparo o la protección de nuestra bandera, que en algunos lugares llegó hasta a encargarse de la protección de sus propios bienes, y, sin embargo, pese a los testimonios fehacientes que en el mundo asoman a cada paso y del hecho singular y firme de nuestra voluntad de neutralidad, mantenida en medio de maquinaciones, guerras y peligros, un sectarismo criminal, aprovechando ese río revuelto ha intentado desfigurar los hechos y atacando desde fuera con ánimo de destruir la base y el espíritu de nuestro movimiento renovador.

EL MUNDO SE DA CUENTA DE LOS PELIGROS DEL COMUNISMO

Nuestras inquietudes, incomprendidas ayer, se han convertido en inquietud general de los hombres

las rebeldías. No ha existido en la vida de nuestra nación desde su primera reconquista, mayores ni más grades heroísmos que los que nuestra cruzada encerró con sus gloriosos muertos y sus innumerables mártires cuyos sacrificios gloriosos florecen hoy en la protección divina que Dios viene dispensando a nuestra patria.

Las grandes empresas de este mundo han sido siempre producto de la fe, de la tenacidad y de los sacrificios; sin ellos, no cabe jamás la victoria ni la paz duradera. Los partos y los grandes amores encierran en sí el desgarré de las entrañas. La grandeza de las naciones no se alcanzará jamás en la molición ni en el regalo.

PODEMOS PERDONAR PERO JAMÁS TRANSIGIR CON PACTOS ENTRE CRIMINALES Y VICTIMAS

El movimiento nacional no fué un hecho más entre las innumerables revoluciones políticas del mundo, de cruzada la calificó en su día el verbo autorizado de nuestro Pontífice. Guerra de nuestra fe, de nuestra independencia y de liberación nacional le llamamos nosotros. Victoria gloriosa que para las generaciones que la vivieron no podrá jamás caducar. Victoria española, rotundamente española, alcanzada por la sangre y el esfuerzo de nuestros hermanos, que no puede mixtificar ninguna clase de propaganda ni de maniobras.

Pueden nuestros brazos abrirse al perdón generoso de los arrepentidos, pero en el servicio de Dios y de la Patria jamás permitiremos desbarolar la nave por riacho que el viento sople o se encrespe el mar, ni contarse con nuestra indiferencia ante esas intrigas que aspiran a pactos entre criminales y víctimas, entre lobos y ovejas. España cerrará una y mil veces el cuadro ante todas esas ruines maquinaciones.

La trascendencia de lo que en nuestro cuerpo se ventilaba era tan grande que nuestra victoria no podía ser simplemente excluyente y negativa, para ser fecunda había de llenarse de contenido, asentando las bases firmes de una nueva vida nacional.

Esto ha perseguido toda la obra político-social que desde los albores de la cruzada venimos realizando cuyos principios han inspirado las leyes institucionales de nuestro régimen, y cuya pacífica realización se vió perturbada por la gran contienda universal, que sumió al mundo en el más



responsables de hoy, empiezan a constituye un escalón más en el proceso de la ascensión marxista comunismo enrañada contra la propia existencia de las naciones y la idea de poner al comunismo fuera de la ley corre de boca en boca, y de pueblo en pueblo, propósito laudable, pero de muy escasa eficacia.

No hay que hacerse con ello grandes ilusiones; no basta una declaración platónica y formal para que el mal desaparezca.

El comunismo para nosotros

(Pasa a la 9.ª)

Texto del proyecto de Ley de sucesión de la JEFATURA DEL ESTADO

España se constituye en Reino.—La Jefatura del Estado corresponde al Generalísimo Franco, y se establecen normas para su sucesión, en caso de muerte o incapacidad

Surgida la conflagración universal apenas terminada nuestra Cruzada, las amenazas que sobre nuestro país se cernieron no terminaron con el final de la contienda pues las alteraciones de orden moral que las guerras entrañan y las pasiones y excesos que con este motivo se desatan, continúan afectando al orden internacional y provocando propósitos de inter-

vencción en lo que está universalmente reconocido perteneciendo al derecho privativo de cada pueblo.

Estas circunstancias, en cuanto han efectuado a España, han venido retrasando el proceso constitutivo y de perfeccionamiento de nuestro Estado, faltaría todavía del Estatuto jurídico que de cauce legal al sistema que ha de regular la sucesión en la su-

prema Magistratura del Estado.

Fracasados aquellos intentos de intromisión en nuestros asuntos internos, y apaciguadas las pasiones que exteriormente se desataron, parece llegado el momento en que, despreocupándonos del exterior, continuemos la obra institucional de nuestro régimen.

La coyuntura feliz que elevó a la superior dirección de los destinos de la Patria al Caudillo de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, no es fácil se repita, por lo que han de ser en lo sucesivo las Leyes las que recogiendo la voluntad de los españoles, aseguren las sucesiones posteriores en la suprema

(Pasa a la 10.ª)

Hoy a las 11

en el Paseo de Sagrera
Misa de Campaña y desfile militar

Notaciones

PALMAS EN LOS BALCONES.—El trazo blanco de las palmas esmalta desde ayer los balcones ciudadanos. Y en las viviendas humildes, la palma, airosa por su graciosa forma o de estudiada y complicada arquitectura artesana, ha sido sustituida por el gris brillante del ramo de olivo.

A lo largo de los meses, la blancura artificial de las palmas y el tono de plata oxidada de los ramos de olivo ha ido perdiendo cadencia y caminando lenta e inconscientemente hacia su destrucción. Pero cuando la Iglesia renueva la conmemoración de la entrada triunfal en Jerusalén, como prólogo de la tragedia del Gólgota, se produce la renovación de aquellos atributos de fe y veneración.

Las palmas que, al aire manso de las amplias naves de los templos, cimbrearon sobre la multitud que seguía la extensa relación evangélica de la Dominica triunfal, salen de los templos, como heraldos de una buena nueva, y se encaraman a poner en los balcones ciudadanos una nota de optimismo espiritual.

Porque, así las palmas como los ramos de olivo, tienen un profundo significado, que en la época actual de un mundo tan rebotante de atormentadores problemas, adquiere más densa y vital categoría.

Con palmas recibieron en Jerusalén a Jesús, explosión de júbilo que solo es posible cuando el espíritu está informado por nobles y generosos sentimientos; ya que el odio y la malquerencia son elementos contrapuestos al significado cordial de la palma, que adquiere su máximo prestigio en el ramo de un niño, porque la inocencia infantil no sabe de rencoras ni de malas voluntades. Cuánto se ganaría para un mundo mejor si quienes pretenden moldearlo lo hicieran con alma de niño!

Y el ramo de olivo es, de hace tiempo, el símbolo más vivo de la paz, de esa paz que no se estabiliza porque no la hay en las intenciones. Ya en los tiempos bíblicos, el ramo de olivo señaló el fin del Diluvio Universal; y en nuestros tiempos la simbólica paloma, ausente de un cielo cargado de malos presagios, lleva aun un ramito en el pico.

Si esas palmas y esos ramos llevan a los hogares y a los corazones su sentido íntimo, más fácil será la vida, aun cuando el tiempo, inexorable, los vaya agostando.

— R. T.

Mastacilla

CHARLATANES DE VERAS

Creía que la charlatanería andante había desaparecido de la ancha faz de la tierra. Ya mucho antes de la penicilina y de las extracciones sin dolor, los sacamuelas y curalotodo habían cambiado elixires, pomadas, cremas y panaceas por estilográficas, relojes, hojas de afeitar y carteras de Ubrique. ¡El gremio, desde luego, había ido a menos!!

Pero todavía esta aquí, en el "Ramo" el último romántico. Bueno, eso de que sea el último es un decir. Con su mercancía. Nada menos que sortijas que a su lado quedan así de pequeñas las sesiones de "ultra corta" y los inventables de la "Bayer", Sortijas reconstituyentes, antibiliosas, anti-hepáticas y todo lo "anti" que Vd. guste.

Y como el charlatán es honrado hace la experiencia con una rana muerta. Más blanda, la pobre! Se aplica la sortija a los "órganos vitales" y ¡vaya saltitos que dá el batrece.

Y allí estaban "madriños" llegados en la "camiona". ¡Qué siempre hay interesados que tengan enferma a su esposa, su hijo... o la burra con mal de pota! o "aufagó". ¡La pobrecita! ¡Y se llevaban las sortijas maravillosas!! Ya vemos hoy la muchedumbre payesa de "vila" y "fora vila" cambiada: Cáras alegres, no más canas y acémilas de 15 años más energías que cabras de uno y medio!!

Y el charlatán pensando que en el siglo XXI habrá todavía payeses. Por mucho dinero que tengan en la bolsa y por muchas veces que en los laboratorios de 4.º curso de Bachiller se repita el célebre experimento de la rana. ¡Más viejo y conocido que el ir a pie!

¡¡Salvo de los payeses, claro está!!

EL DE TANDA

Delegación Provincial de Trabajo

DE INTERES PARA EL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

En virtud de las facultades que me están conferidas y previos los asesoramientos pertinentes y modificando el calendario laboral de fiestas, vengo en disponer que el comercio en general deberá permanecer cerrado los días 4 y 7 del próximo mes de abril.

Los establecimientos de comestibles de acuerdo con lo prevenido en el citado calendario, permanecerán abiertos de 9 a 13 horas los indicados días.

Lo que se publica para conocimiento del público en general y cumplimiento por los interesados.

Palma, 31 de marzo de 1947.—
EL DELEGADO DE TRABAJO ACCIDENTAL, ENRIQUE FIOLE MENCOS.

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la parroquia iglesia de Santa Eulalia, en honor a Nuestra Señora del Confalón. Exposición a las diez menos cuarto. Horas menores, misa mayor y procesión de reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la parroquia iglesia de San Jaime a las cinco y media de la tarde. Oficio de Tinieblas. A las seis y media Via-Crucis. A las 7, Rosario y sermón.

En la iglesia de la Anunciación (Hospital) ejercicio del Via-Crucis a las diez menos cuarto de la mañana y acto seguido se procederá a descender la Sagrada Efigie del Santo Cristo de la Sangre. Por la tarde a las ocho, levantamiento de la veneranda Imagen y rezo de la Sagrada Corona de Nuestro Señor Jesucristo.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

Santoral

Miércoles Santo, San Francisco de Paula.



Ha llegado de Valencia la señora doña Dolores López de Jordá, acompañada de su hijo el joven estudiante de Medicina don José Eduardo.

En Rome,—Georgia, Estado de EE. UU.—ha dado a luz un robusto niño, doña María Luisa Carrasco Maciá, esposa del Doctor don Jaime Capó Porcel.

Al neófito se le impondrán los nombres de Juan José.

Han regresado de su viaje de compras por al península los hermanos don Bartolomé y doña Catalina Gayá Riera, dueños de la mantecería "La Selecta".

El hogar de los esposos don José Francisco Lladó Garcés y doña Antonia Alguacil Montis se ha visto aumentado con el nacimiento de una niña a la que se le impondrá el nombre de María Antonia.

Falleció ayer, en esta ciudad, a los cincuenta años de edad, nuestro buen amigo el comerciante don Juan Jordá Alós.

El finado, desde su juventud, se dedicó al comercio consiguiendo no solamente un sólido prestigio mercantil, sino también granjearse el cariño y la amistad de cuantos le trataron, pues no solo en sus labores profesionales sino en sus actividades personales, la franqueza, lealtad y bondad de carácter ponían en su conducta un sello muy apreciado.

Hace algunos años, por motivos de salud, estaba virtualmente retirado de la vida activa de los negocios.

Su muerte causará, al conocerse, hondo sentimiento en sus numerosas relaciones personales y de sus familiares.

A sus afligidos deudos, en especial a su esposa doña Micaela López, hija María del Carmen, hermanos don José y don Mateo, comerciante, hermanos políticos doña Carmen Cascante, Directora de la Escuela del Magisterio femenino, y don Guillermo Mayol, Oficial Mayor de la Magistratura del Trabajo, madre y hermanos políticos ausentes, en-

viamos nuestro sincero pésame.

Han llegado procedentes de Madrid don José Higuera y esposa doña Margarita Barceló.

A los 67 años de edad, y confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido en Santanyi el propietario don Miguel Clar Caldenty.

El extinto, que fué colono del Rafal dels Porcs, era una autoridad reconocida así en

materia agrícola como ganadero, habiéndose especializado en estas últimas cuestiones y gozando de general prestigio en toda la isla.

Figuró también en la política local y ocupó reiteradas veces la Alcaldía de Santanyi, cargo que desempeñaba al advenimiento de la República. Por sus prendas personales, el señor Clar gozaba de intenciones y merecidas simpatías habiendo sido su muerte muy sentida.

A su familia, en especial a su hija doña Sebastiana, a su hijo político el propietario don Antonio Salvá Aulet, nieto don Antonio Salvá Clar, hermanos don Antonio y doña Sebastiana, testimoniamos nuestra sentida condolencia.

En Pollensa, y a la avanzada edad de 82 años, ha fallecido la respetable señora do-

ña Juana Ana Cerdá Llabrés, Vda. de Cerdá.

D. E. P.

La finada, que ha sufrido de víctima de penosa y prolongada enfermedad, falleció con resignación cristiana, en zaba de justificadas simpatías por su bondad de carácter y bondadosos sentimientos, habiendo causado su muerte un general sentimiento en Pollensa.

A su afligida familia, en especial a su hermana doña María Magdalena, Vda. Capllonch, y sobrinos, testimoniamos la expresiva condolencia.

Procedentes de Barcelona han regresado a esta ciudad los esposos don Juan B. y doña María Munar.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Juan Jordá Alós

COMERCIANTE

QUE FALLECIO AYER, DIA 31 DE MARZO, A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Su afligida esposa Micaela López; su hija María del Carmen; su madre política Remigia Fernández (ausente); hermanos José y Mateo (del comercio); hermanas políticas Felisa, Narciso y Julia López (ausentes), Carmen Cascante, Directora de la Escuela del Magisterio (femenina), Guillermo Mayol; tíos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les suplican una oración por el alma del difunto y la asistencia al rosario que se celebrará esta mañana, a las doce y media, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, así como también al funeral que tendrá lugar mañana miércoles día dos de Abril, a las once de la mañana, en la misma Iglesia Parroquial de San Miguel.

Casa mortuoria: Avenida Alejandro Rosselló, 13.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

LA SEÑORA

Doña Juana Ana Cerdá Llabrés

VIUDA DE CERDA

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE POLLENSA A LOS 82 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Su afligida hermana doña María Magdalena, Vda. de Capllonch; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan hoy martes a las diez de la mañana a la conducción del cadáver a su última morada y acto seguido al funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de aquella villa.

Casa mortuoria: Costa y Llobera, núm. 37.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

Don Miguel Clar Caldenty

PROPIETARIO

Ex-colono del Predio Rafal des Porcs, ha fallecido en Santanyi a la edad de 67 años confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Sebastiana Clar Verger, hijo político don Antonio Salvá Aulet, nieto don Antonio Salvá Clar, hermanos don Antonio y doña Sebastiana, sobrinos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan que tengan presente en sus oraciones y les invitan al rezo del Santo Rosario y conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar hoy a las nueve de la mañana y al funeral que se celebrará mañana miércoles a las diez y media en la Iglesia Parroquial de Santanyi.

Casa mortuoria: C. Verger, 48-SANTANYI.

El Excmo. y Rvdmo. Arzobispo-Obispo y el Excmo. y Rdm. Obispo Coadjutor de Mallorca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

Promulgación de dignidades del Colegio de Montesión

La acostumbrada solemnidad se celebró el pasado domingo en el Teatro Principal la solemne promulgación de las Dignidades del Colegio de Montesión. La ceremonia se celebró a las once de la mañana y se presentaba brillante y ocupadas todas las localidades de patio y palcos. Las familias de los alumnos invitados, siendo incesante el bullir de los estudiosos ávidos de conocer los nombres de los galardonados y su aplicación y conducta, una nota simpática y agradable de juventud.

Presidió el acto el Rdo. P. Martín Carreras, Rector del Colegio, a quien acompañaban miembros de la Dirección de la Asociación de Padres de Familia del Colegio, profesores y distinguidos invitados.

Después del canto del Himno del Colegio, los alumnos de 1.º curso, M. Bellester y M. Ferrer, botger, del 4.º curso, presentaron una brillante concentración en lengua inglesa.

Para sumarse a la conmemoración del XXV aniversario de la muerte del gran poeta Llobera, centró el programa, una evocación de la figura del ilustre mallorquín a cargo del alumno don Juan Caubet Bernat, cuyo bello parlamento fué premiado con una larga ovación. Los señores don Pedro Mir Juan Mateo Garau Pou, recibieron después "Las Catacumbas" y "El Pi de Formentor", también muy aplaudidos.

A continuación se hizo la solemnidad de proclamación de Dignidades del Colegio. Por segunda vez fué proclamado "Príncipe del Colegio" por su constante aplicación y excelente conducta el alumno de 7.º curso, nuestro estimado amigo don Juan Pou Muntaner, quien al ser nombrado y al subir al estrado con las insignias de su rango fué vívidamente ovacionado.

Obtuvieron las primeras Dignidades de sus respectivas clases por su aprovechamiento los alumnos siguientes:

De 7.º curso: Juan Pou Muntaner, Antonio Reíns Bosch, Feliu Llompart Verd, Mateo Calafat, Juan Caubet Bernat y Bartolomé Vaquer.

De 6.º: Antonio Roig Muntaner, Raimundo Clar Garau, Pedro Perera Mezquida, José Ferrer Méndez, Juan Ferrer Albertí Salas, Bartolomé Amorós Calafat y Jaime Ruíz.

De 5.º: Valentín Ramallo Massanet, Juan Valeriano Escribá Capó, José Cañellas Rosas, Bernardo Massot Villalonga, Miguel Bernat Sbert, Ferrer Rosselló Bordoy y Ferrer Salas Garau.

De 4.º: Antonio Roca Rosado, Pedro Ballester Simónet, Ferrer Garau Sagristá, Ferrer Moscardó Ramis de Ayala, Antonio Rosselló Riera, Bartolomé Company Vilanova, Tomás Ripoll Pomar, Antonio Romero Fournier, Jaime Ferrer Torradella Paré y Antonio Amorós Le-Senne.

De 3.º: Alberto Saoner Barberis, el cual fué objeto de grandes aplausos por haber sido proclamado Príncipe en las asignaturas: Feliu Llompart Verd, José M.ª Llavador, Ferrer Bofall, Bernardo

Garcías Vidal, Gabriel Oliver Ximelis, Jaime Picó Forteza Rey y Bartolomé Torres Cabrer.

De 2.º: Fernando Bauzá Cabiró, Rafael Romero Fournier, Andrés Arbona Píza, Miguel Gilí Juan, Pedro de Ugartea Domingo-Arnau, Juan Rosselló Picornell, Carlos Felipe Cañellas Pons y Antonio de la Rosa Alemany.

De 1.º: José Oriol Klein Martí - Monteys, Bartolomé Fiol Castaño, Luis Marqués de Oleza, Buenaventura Canany Sánchez, Alejandro Foradas Juan, Jorge Encina Amorós, Arturo Caro Fernández y Jorge Huerta Gray.

De Ingreso: Ramón Klein Martí-Monteys, Alejandro Borcy García, Andrés Moyá Rosselló, Juan Canals Cabanellas, Francisco Mulet Bofill, Carlos Vidal Martínez, Gabriel Ferrer Ferrera, Carlos Forteza teegmann y José Lus Dicenta Ballester.

Del Preparatorio Superior: Pablo Valls Vidal, Alejo Casañer Llull, Nicolás Morell Lagranger y José M.ª Albertí alom.

Del Preparatorio Inferior: Martín Mora Cerdá, Pablo Amorós Homís, Bartolomé Cañ Riera.

Asimismo fueron nombrados Brigadieres de las respectivas Brigadas de "Mediopensionistas y Permanentes" los alumnos: Bartolomé Vaquer Llompart, Ignacio Moragues Riera de Pina, José Llompart Verd, Raimundo Clar Garau, Juan Bernat Sbert, Antonio Roca Rosado, Alberto Saoner Barberis, Rafael Romero Fournier, José Oriol Klein Martí-Llompart, Alejandro Bordoy García, Bernardino Font Riera, y Sub-Brigadieres: Juan Molina Salom, Luis Pujol Oig, Juan Marqués Le-Senne, Bartolomé Amorós Calafat, Valentín Ramallo Massanet, Fernando Moscardó Ramis de Ayala, Feliu Calafat Rotger, José M.ª Espina Devés, Luis Marqués de Oleza, José Luis Dicenta Ballester y Martín Mora Cerdá.

En los intermedios la Orquesta dirigida por el maestro don Jaime Roig, interpretó con gran ajuste "Goyescas" de Granados y "Serenata de Ghezarinoff" y los pequeños cantaron "El Borriguñá" y "Al azar de la vida", de Llonuerras.

El acto terminó ejecutándose por la Orquesta el Himno Nacional.

Fomento Agrícola de Mallorca

Habiendo sufrido extravío el Resguardo de Depósito en efectivo n.º 54.970, a 365 días, constituido el 20 de Marzo de 1940 por pesetas cuarenta y cinco mil y el Resguardo de Imposiciones a Plazo n.º 727, a 12 meses, constituido el 18 de Mayo de 1943 por cinco mil pesetas, ambos a nombre de doña María Villalonga Villalonga, se previene que, transcurridos quince días contados desde la fecha de este anuncio sin que en estas Oficinas se hayan presentado dichos resguardos o alguna reclamación sobre los mismos, serán estos declarados nulos y sin valor ni efecto y se expedirán en su lugar los correspondientes duplicados para que surtan todos los efectos de los primitivos.

Palma, 31 de Marzo de 1947.
— FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA. — El Subdirector, Salvador Morell.

Teatros y Cines

Películas nuevas

"LAS ROCAS BLANCAS DE DOVER", ESTRENO, SABADO DE GLORIA, EN LOS CINES BORN, CAPITOL E HISPANIA.

Irene Dunne, en la cumbre de su carrera dramática, llena por completo un difícil y complejo papel en que aparece primero como romántica prometida, luego como elegante y joven esposa y al final, dramáticamente, como amorosa y dolorida madre.

Alan Marshall compartió con ella el encabezamiento del reparto y en este film consigue desbancar a su rival y casarse con Irene Dunne. El rival es nada menos que Van Johnson, el más popular de los actores americanos.

Bajo los auspicios de la famosa marca Metro Goldwyn Mayer y con un excepcional reparto, hábilmente manejado por el director Clarence Brown, "Las rocas blancas de Dover" promete ser uno de los más sugestivos títulos de cuantos se ofrezcan al público mallorquín en el próximo Sábado de Gloria y será exhibido en los locales Born-Capitol e Hispania.

Noticario insular

Reparo de tabaco

El Representante de Tabacalera, S. A. en Baleares don Gabino Allés, nos comunica que el racionamiento de tabaco correspondiente a la primera decena de abril — cupón 220 de dos raciones — será servido a los expendedores de esta capital el día 2 del mencionado mes de abril y el día 8 siguiente se repartirá a los Organismos Oficiales.

Pago de haberes a las clases pasivas

La Delegación de Hacienda de Baleares, autorizada por el Ilustrísimo Sr. Director General de Tesoro, Madrid, ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas, que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 2 de abril: Montepío Civil, Jubilados y Carteros.

Día 5 de abril: Montepío Militar y Retirados, Letra A a L y Cruces.

Día 8 de abril: Retirados, Letra M a Z y Cruces.

Día 9 de abril: Retirados Decreto 25 de Abril, Cruces y nominas sin distinción.

HOTEL MARICEL

Puerto Pollensa

Información del Puerto

Día 30
Llegaron de Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I", las motonaves "J. J. Sister" y "Ciudad de Mahón" y el vapor "Ciudad de Melilla"; de Valencia el pailebot "Pepita Matutes".

Día 31
Llegó de Alicante e Ibiza el vapor correo "Rey Jaime II". Salieron para Ibiza y Valencia el vapor correo "Mallorca"; para Barcelona las motonaves "J. J. Sister" y "Ciudad de Mahón" y el vapor correo "Rey Jaime I". Han sido despachados: para Palamós el pailebot "Salvador Escrivá"; para Andraitx el pailebot "Cala Portals"; para Gandía el pailebot "Cala Llamp"; para Ibiza el pailebot "Miguel Caldentey"; para Alicante el pailebot "Monjo".

Sorteo del ciego

Sorteo de 31 de Marzo de 1947.
Primer premio de 25 pesetas al número 959.
Premios de 250 pesetas a los números 59 159 259 359 459 559 659 759 y 859.

Iglesia de los PP. Capuchinos

Hoy martes a las ocho de la mañana durante la misa se harán los Trece Martes a San Antonio de Padua.
Al anochecer, a las siete y media rezo del Santo Rosario, Trece Martes y sermón por el P. Atanasio.

Instituto Nacional de Previsión

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

Necesitando esta Caja Nacional nombrar APAREJADORES DE OBRAS afectos al Departamento de Arquitectura de la misma, los que deseen optar a alguna de dichas plazas podrán presentar sus solicitudes hasta el día 10 del próximo mes de Abril en las oficinas centrales de esta Caja Nacional (Marqués de Urquijo, 45 Madrid) y en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a las condiciones que figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de las citadas Dependencias. — EL DIRECTOR DE LA C. N. S. E.

Anuncios breve

VENDO CASA ensanche bajos y piso este libre, renta más del 4%, por 96.000 ptas.

CASA EN EL TERRENO tres viviendas, una libre, 150.000 ptas.

HIPOTECA necesito 200.000 ptas. Garantía. Razón J. ALZINA, Santo Cristo 14, entresuelo. (Junto Plaza Santa Eulalia).

EN MERCERIA Pedro Coll M. de la Genia 1 encargue sus mantelerías e Individuales.

VENDO MIEL flor de Mayo, miel flor de Mallorca, garantizadas. La Colmena, Puigdorfila, 3. Se compran envases.

PALACIO DEL MUEBLE
MUEBLES DE TODOS LOS ESTILOS
DESDE LA MAS ALTA CALIDAD
A LA MAS ESTRICTA ECONOMIA

Visiten nuestros escaparates y exposiciones interiores

Avenida Alejandro Rosselló 11

BORN CAPITOL
Sabado de Gloria

Metro Goldwyn Mayer

La suprema marca mundial
Tendrá el honor de presentar la
9.ª SELECCION ESPECIAL DE LA TEMPORADA
El idilio más romántico de nuestros tiempos

LAS ROCAS BLANCAS DE DOVER

IRENE DUNNE
ALAN MARSHAL

DIRECTOR: CLARENCE BROWN

Tres amores fundidos en unavida de abnegación
Emocionantes páginas de la vida de una mujer

HISPANIA

VIAS URINARIAS
Antonio Alomar

ESPECIALISTA en BLENNORRAGIA Uretritis agudas crónicas y complicaciones SINDICATO, 198 (cine) Plaza de Triunfo. Horas de 9 a 12 y L. Vicena. (Travesía de Solmo Claró

FINCAS MASCARÓ
compra-venta
SAN MIGUEL 1418

Servicio de telegramas por teléfono

El Delegado Jefe del Centro Provincial de Telégrafos de Palma de Mallorca nuestro distinguido amigo don Jerónimo Llompart nos participa que a partir de hoy 1.º de Abril quedará establecido el servicio de "Imposición de telegramas por teléfono".

Atemperándose a las disposiciones que regulan este servicio el núm. 2053 recibe telegramas por teléfono que son inmediatamente transmitidos, siendo las sobretasas por este servicio de:

Ordinarios hasta 20 palabras 0'60 pesetas; cada diez más o fracción 0'10.

Urgentes, hasta 20 palabras 0'90 pesetas; cada diez más o fracción 0'15.

Internacionales, hasta 20 palabras una peseta; cada 10 más o fracción 0'20 pesetas.

Urgentes - Internacionales, hasta 20 palabras 1'50 pesetas; cada diez más o fracción 0'30 pesetas.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el núm. 30 de Boletín de Agricultura que publica la Excm. Diputación Provincial de Baleares, correspondiente al mes de Marzo, conteniendo interesantes trabajos según el siguiente sumario:

La oruga de col por Fernando Bienes; Plegaria del árbol, Inseminación artificial en Baleares por Juan Jaume; En Menorca se cultiva tabaco por J. M. Vidal Mora; El problema avícola en España, por M. Garray; Índice de Revistas; Información Provincial; Información Curiosidades y notas de interés Nacional y Extranjera; Noticiero

Summer Welles propugna los Estados Unidos de Europa

En Norteamérica hay un nuevo partido anticomunista

Washington.— El ex-Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Summer Welles, en su acostumbrada charla semanal, retransmitida por radio, ha comentado dos proposiciones internacionales, hechas recientemente por senadores norteamericanos.

Dijo que las primera proposición, presentada por Eberth Thomas, «expone la necesidad de destacar el valor del sistema de tutela de las Naciones Unidas y la necesidad de ampliar el radio de acción del Consejo Internacional de Tutela».

La segunda proposición, hecha por J. W. Fulbright, pide al gobierno que brinde todo apoyo para el establecimiento de la Federación Europea.

En cuarto a la segunda proposición, Welles manifestó que coincide con las palabras dichas por el Primer Ministro británico, Atlee, hace unos cuantos meses: «Europa debe federarse, o perecerá».

No concibe Welles el orden pacífico europeo y una reconstrucción duradera, sin que los pueblos de Europa establezcan la federación política y económica. «Pero los obstáculos en el camino —dijo— son efectivos y ciertamente grandes».

Lo es, en primer lugar, la renuencia de muchos pueblos de Europa a fijar limitaciones a su propia soberanía y acceder a una forma de sistema federal que reduzca las barreras aduaneras y monetarias que han erigido en torno a sus propios dominios. El racionalismo exagerado, lejos de decrecer, está aumentando.

Otro obstáculo, constituye la violenta oposición de la

URSS. Jamás podrán establecerse con éxito los Estados Unidos de Europa, si la URSS no se da cuenta de que los intereses de su propia seguridad estarán mejor defendidos con la creación de federación europea.— Efe.

Washington.— El nuevo grupo recientemente organizado, de tendencia liberal anticomunista, llamado «Unión de Norteamericanos pro-acción democrática» ha aprobado su programa de política internacional.

Propugna reforzar su política de buena vecindad, mediante la ayuda económica, para incrementar la industrialización, elevando el nivel de vida de los países iberoamericanos.

«Creemos que la mejora del nivel de vida de los pueblos hispanoamericanos y que los Estados Unidos actúen de acuerdo con los demás países americanos y no aisladamente».

La nueva organización aprobó apoyar la política de Truman referente a la ayuda a Grecia y Turquía y solicitar su actuación inmediata en cuanto a la «ameytaza aparente» de agresión contra Turquía.

También pedirá el nuevo partido que se adopten las medidas necesarias para reforzar la ONU.

Fueron elegidos: Presidente, William Tyatt y Vicepresidente Leon Henderson, ex administrador de la oficina reguladora de precios, y Humbert Humphrey, alcalde de Minneapolis.— Efe.

El P. Martín Selgas, condecorado por el ejército de los EE. UU.

Washington, 30.—El Ejército de los Estados Unidos ha otorgado la Medalla norteamericana de la Libertad al sacerdote español Padre Miguel Selgas, de la Compañía de Jesús, que durante muchos años irigió el Observatorio Meteorológico de Manila, por los servicios prestados en la especialidad las primeras semanas de la guerra en el Pacífico. El Padre Selgas salió de Filipinas hace algún tiempo en viaje hacia España.—Efe.

Las últimas obras de Benavente se representarán en Zaragoza

POR DESEO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CINE-MATOGRAFIA Y TEATRO SE REPRESENTARÁN EN EL TEATRO ARGENSOLA ANTE LAS DIFICULTADES PARA HACERLO EN EL PRINCIPAL

Zaragoza, 30.— La prensa de esta ciudad publicará mañana una nota de la Dirección General de Cinematografía y Teatro por la que manifiesta el deseo de dicha Dirección

de que se presente en el Teatro Argensola de Zaragoza ante las dificultades habidas para su actuación en el Teatro Principal, la prestigiosa compañía de comedias a cargo de Benavente, frente se halla la ilustre actriz, Agregada Cultural de Embajada argentina en España, Lola Membrives, a fin de dar a conocer las últimas obras del genial dramaturgo español don Jacinto Benavente, premio Nobel de Literatura, a quien recientemente concedió por nuestro Gobierno la Gran Cruz de Alfonso el Sabio y por el pueblo español un justo y merecido homenaje.

Al ser requerida con este objeto la empresa del Teatro Argensola, ha dado toda clase de facilidades para cumplir el deseo expresado por dicha Dirección General, con lo cual se logra no privar al público zaragozano de espectáculo artístico y dramático de tanta importancia.—(Cifra)

SABADO DE GLORIA

ACONTECIMIENTO SENSACIONAL

en

Sala Astoria

TEATRO BALEAR

Tres hombres buenos arrastrados por los azares de la vida a la tragedia, en un fuerte militar en pleno desierto

BEAUGESTE

Gary COOPER

BRIAN DONLEVY
RAY MILLAND
ROBERT PRESTON
SUSAN HAYWARD

¿Qué misterio encerraba el fuerte de Zindernee?

¿Cuál de los tres hermanos era el ladrón

¿Quién disparó desde el fuerte, si este solo estaba ocupado por legionarios muertos?

Luchas feroces, odios africanos, y tres almas elevadas y buenas

Acción dramática incesante, escalofriante y humana

Una película cumbre de

"PARAMOUNT"

proyecciones simultáneas

METROPOL

Decía

La Almudaina

HACE 50 AÑOS

1.º Abril de 1897

El sábado próximo llegará a esta ciudad el coronel de Ingenieros destinado a esta Comandancia, don Ricardo M. y Febrer.

--Ha corrido la noticia de que el "Círculo Ciclista" trata de organizar una carrera de velocipedos en el velódromo construido en Son Español.

Dícese que en ellas tomará parte el conocido ciclista señor Manresa.

--Ibiza. — Sigue constituyendo la niebla la nota culminante del actual estado meteorológico.

Mucho pierden los cereales por tal causa y sin pronta lluvia bienhechora, podrá darse por malograda la cosecha de granos.

--Esta mañana se han tenido que reforzar todas las amarras de los buques surtos en el puerto a causa del fuerte viento reinante.

--En esta imprenta informarán de donde se venden tapones de corcho a precios baratísimos.

HACE 25 AÑOS

1.º de Abril de 1922

Por acuerdo de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de esta capital, instalada en el edificio de La Lonja, se hace público que a partir del día 1.º del próximo abril la entrada a dicho Museo valdrá veinticinco céntimos por persona, todos los días a excepción de los domingos que será gratuita.

--Anteayer falleció en Barcelona, a donde fué para someterse a tratamiento médico, la Auxiliar de Labores y ex-Secretario de esta Normal de Maestras, señorita Amalia Donoso Cortés.

--Ayer se decía en Palma y lo recogemos a título de humor que la Transmediterránea había satisfecho la hipoteca que tenía el comerciante mallorquín don Juan March sobre el local social y que por lo tanto quedaba dicha compañía desligada de todo compromiso con dicho señor.

Se añade que puede darse como hecho la separación de la "Istefia" de la Transmediterránea, separación que tendrá lugar el 20 del corriente abril.

--Nueva York. — El Senado ha aprobado un proyecto regulando el empleo de gases asfixiantes.

COCHECITOS DIFERENTES NIÑO
15 MODELOS
Desde 300 Ptas hasta 1.100 Ptas
ALMACENES
"EL HOGAR"
CENTRAL P.º S.ª CATALINA THOMAS 21
AGENCIA N.º 1 JOSE ANSELMO CLAVE 1

AL CONTADO Y A PLAZOS

Pastelería
San Antonio
Plaza San Antonio, 44
Palma

De las Islas

Mahón

LOS AVIONES FRANCESES

quedará realizada a principios de la próxima semana, y entonces, el avión se dirigirá a Tolón.

NUEVO JEFE DE LA COMANDANCIA AEREA DE MENORCA

Amaró en el puerto de Fornells un hidro de la Base de Pollensa, pilotado por el Capitán Aviador don Ramón Piñeyro.

Para hacerse cargo de la Comandancia Aérea de Menorca llegó el Teniente don Agustín Nuevo.

A las cinco de la tarde el aparato emprendió la vuelta a la referida Base. Marcharon el Teniente de Aviación don Ramón Cortina, que hasta ahora desempeñó el susodicho cargo, el Capitán Jefe del Observatorio Meteorológico de Mahón don Francisco Terrés Pons y el Capitán de Infantería señor Munnat.

Ibiza

FALLECIMIENTO DE UNA CENTENARIA

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (La Mola) de la vecina isla de Formentera, falleció la venerable anciana doña Catalina Mayans Tur, de "Ca'n Toni Puig", que el día 20 del pasado febrero había cumplido la edad de 102 años.

Hacia un mes guardaba cama, y

puede decirse que hasta sus últimos días conservó en perfecto estado su inteligencia y sentidos, en especial el de la vista, lo que le permitía dedicarse a hilar, su entretenimiento favorito, y otras veces a la lectura.

De carácter muy afable se había captado las simpatías de cuantos la conocieron, habiendo sido su muerte muy sentida.

Efectuóse su entierro con numerosos acompañantes de las distintas parroquias.

Descanse en paz la finada y reciba su numerosa familia nuestro sentido pésame.

DE PESCA

En el vapor correo fué transportado a Valencia un ejemplar del pez llamado "Búfalo", cogido en aguas de Formentera.

Mide unos dos metros y pesa 160 kilos.



Del Ayuntamiento

PARA LOS DIAS DE SEMANA SANTA

Al objeto de que sean respetadas las tradicionales costumbres de esta población los días de Semana Santa, se paralizará la circulación de carruajes, automóviles, carros, bicicletas y cualquiera otra clase de vehículos dentro del casco de la población, sin más excepciones que las autorizadas por la Ley, servicios militares, de aprovisionamiento, sanidad y limpieza, desde la hora diez del Jueves Santo hasta la misma hora del Sábado de Gloria, durante cuyo tiempo el tránsito rodado tendrá por límite los caminos de Ronda.

Palma, 2 de Abril de 1947. — E. Alcalde, Juan Coll.

MULTAS

Por el señor Alcalde han sido sancionados con el máximo de multa, Juan Reynés Obrador, Cordejería núm. 16, por vender leche en malas condiciones de salubridad, y Francisco Moll Roca, Aragón 287, por negarse a entregar unas muestras de leche al Inspector Municipal Veterinario.

EL CASTILLO DE BELLVER

Los días de Jueves Santo y Domingo de Pascua, estará cerrado el Castillo de Bellver para la visita al público.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Municipal permanente de Pascua, estará cerrado al 7, ambos inclusivos.

PRESENTACIONES

Interesa se personen al Negociado de Reemplazos de este Excelentísimo Ayuntamiento, los individuos que a continuación se relacionan.

Apolinar Rosendo Fernández, del reemplazo de 1941, de la Zona de Reclutamiento y Movilización, 46, Oronse.

Rafael Martínez Prieto, del reemplazo de 1941.

Mateo Porcel Sastre, del reemplazo de 1934.

Bartolomé Salamanca Cerdá, del reemplazo de 1941; Sebastián Valeros González, Damián Bennasa Ramis, Andrés Bosch Villalba y Tomás Gual Gual, del reemplazo de 1947.



Servicios de la Guardia Civil

APREHENSION DE UNA CANTIDAD DE CAFE

Como consecuencia del servicio llevado a cabo el pasado día 23 por la Guardia Civil del puesto de esta capital, en la aprehensión de una importante cantidad de café y azúcar, se tuvo conocimiento de que en el monte denominado "La Alava" del término municipal de Santanyi, existía más género de reseñado escondido. Se dirigieron al mencionado lugar la Guardia Civil y Agentes de la Tabacalera y entre unas matas encontraron escondidos 15 bultos conteniendo café crudo con un peso bruto de unos 677 kilos, que fueron intervenidos y depositados después en la Administración de Aduanas de ésta.

DETENCION DEL AUTOR DE VARIOS HURTOS

Por la benemérita fuerza de puesto de Campos, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Paz de aquella villa, el joven Juan Canpos Defuentes, de 17 años, soltero, jornalero y natural de Jaén, por haberse confesado autor del hurto de tres gallinas y un gallo cometido en una caseta de campo de aquel término municipal, propiedad de Pedro Mascaró Bailester.

El autor del hurto, que fué detenido cuando intentaba vender las citadas aves, se confesó también autor de varios hurtos cometidos en el huero "Ca'n Corme" de aquel mismo término, consistente en 25 pesetas en metálico, siete docenas de huevos, 35 kilos de patatas, dos barcillas de habas, dos kilos de garbanzos y cinco kilos de harina de trigo, lo que vendió a diversas personas obteniendo un total aproximado de 239 pesetas.

INCENDIO EN UN MONTE

La Guardia Civil del puesto de San Juan ha dado cuenta de que en el punto conocido por "Bosch des Muntá" se había declarado un incendio que habían provocado los niños José y Juan Torres Guasch, de 13 y 9 años, respectivamente, con domicilio en la casa de campo denominada "Ca'n Caumitas", que apacentaban ganado por aquellas inmediaciones y debido al frío que hacía encendieron fuego, que por el viento reinante se propagó en dicho bosque, quemándose unos 200 pinos y una extensión de monte bajo de 3.600 metros cuadrados propiedad de José Ferrer Guasch y otros 600 metros cuadrados propiedad de Juan March Torres; calculándose el total de las pérdidas en unas 1.500 pesetas aproximadamente.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

DE INTERES PARA LOS SOLICITANTES DE RESERVAS SOBRE FINCAS DE PRIMERA EXPLOTACION

(Circulas núm. 605 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes).

Al amparo de lo señalado en los distintos apartados del artículo segundo de la citada Circular, han sido solicitadas algunas reservas que, al tramitarse, pudieran ser desestimadas como consecuencia de ciertas modificaciones, que se estiman precisas introducir en la nueva regulación de reservas actualmente en estudio, dado el gran número de peticionarios y las circunstancias del momento. Este unido a la necesidad de tener en cuenta lo dispuesto en la Ley de 5 de Noviembre de 1940 sobre intensificación de cultivos y disposiciones complementarias, hace que en principio no sea posible autorizar las reservas solicitadas sobre tierras comprendidas en los apartados a) y b) del artículo antes mencionado y sobre las superficies de secano que estén comprendidas dentro de la explotación agrícola en el área afectada por la aplicación de la Ley de 5 de Noviembre de 1940 citada.

Con objeto de que los solicitantes que se encuentran en dichas condiciones no sean perjudicados, esta Comisaría General ha resuelto concederles opción para que dentro de un plazo que termina el día 20 del mes de Abril próximo, puedan solicitar nuevamente los beneficios expresados sobre otras superficies distintas, bien entendido que en la fecha señalada deberán tener completo el expediente para la resolución oportuna, tramitándose éste en la forma prevenida en dicha Circular.

Asimismo, teniendo en cuenta los beneficios que reporta a la agricultura nacional la transformación de secanos en regadíos, se ha resuelto también la admisión de solicitudes de reserva sobre terrenos que habiendo sido así transformados sea el primer año que se exploten en regadío, aun cuando no se haya hecho dentro del plazo marcado en la repetida Circular, debiendo presentarse con la documentación completa antes del día 20 de Abril indicado.

Palma, 28 de Marzo de 1947. — EL GOBERNADOR CIVIL, José Manuel Pardo Suárez.

SABADO DE GLORIA

UNA PELICULA DE ENCANTO Y ENSUEÑO
UN FILM DE SUPREMA BELLEZA, EN EL FASTUOSO AMBIENTE DE LA ANTIGUA GRECIA

es lo que le ofrecen

RIALTO - MODERNO - ORIENTAL

al presentar la maravilla en TECNICOLOR

Merle OBERON Curhan BEY

Noche en el Paraíso

EN TECNICOLOR

DIRECTOR ARTHUR LUBIN

es un film UNIVERSAL

El más prodigioso espectáculo que ha mostrado jamás la pantalla!

RIALTO y MODERNO - Hoy
La calle de los conflictos



Gran Compañía Lírica

Francisco BOSCH

Presentación:

Sábado de Gloria

Noche a las 10

con

"Molinos de viento"
"LA DEL SOTO DEL PARRAL,"

Triunfo personal de

Francisco Bosch

CRONICA Deportiva



Y la señora "promoción" sigue sin decidirse

Los tres aspirantes --Hércules, Real Sociedad y Mallorca-- a la blanca mano de doña Promoción, siguen desviviéndose por hacerse agradables a tan simpática dama. El pleito "amoroso" o "interesado", por decirlo mejor, continúa con un tesón y una constancia digna del mejor elogio. Las posibilidades de los tres son casi idénticas. Todo depende de lo que pueda ocurrir en las dos jornadas que faltan.

Reconozcamos que el Hércules tiene más probabilidades para esa conquista, a la que aspiran los otros dos. De los tres, parece -- así, a primera vista -- que nuestro representante es el peor colocado. Es el tercero en la fila y su éxito depende de los resultados que alcancen sus rivales en las luchas que se avencinan.

Es verdad que el domingo pudo el Mallorca colocarse en fila, con igualdad de puntos, para el sprint final; un sprint que tenía por meta la conquista de tan veleidosa dama. Pero el Zaragoza nos hizo una mala jugada, al acordarse de que iba a tirar por la borda, nada menos que 30 años de historia. Y ese recuerdo vino disfrazado con cinco tantos, que nos sorprendieron y nos hicieron recordar otros "disfraces" exhibidos en Torrero.

Pero bien, la cosa está hecha... y ya no hay quien lo remedie. Se perdió la ocasión de llamar los primeros y ahora debemos esperar en el vestíbulo, atentos a la acogida que doña "Promoción" dispense a los otros aspirantes.

Las señoritas "Ascenso" no han sido tan exigentes. A dos jornadas del final han otorgado sus manos a los dos galanes que supieron conquistarlas. Falta sólo que dejen a cual corresponde la mayor y a cual la pequeña. Porque los pretendientes --Alcoyano y Tarragona-- ya tienen asegurado su ingreso en la nueva "familia". Y siendo los dos iguales e iguales los derechos de ambos, lo mismo da irse con una que con la otra: en realidad son dos adorables gemelas.

Pero a nosotros no nos interesa esa doble boda, sino la tercera; esa boda que tanto representa con vistas al futuro.

Examinemos pues el asunto des apasionadamente.

Hemos dicho que los tres aspirantes pueden todavía aspirar a tan linda mano. El domingo hubo casi nivelación en sus posibilidades. En Torrero y en Tarragona se opusieron tenazmente a las pretensiones del Mallorca y del Hércules. Ambos fueron boicoteados con razones convincentes y duras. Sin embargo se dió el caso de que la Real que tenía el "asunto" a solventar en su casa, no supo persuadir al Santander para que no obstruyera sus aspiraciones. Y el Santander le quitó el cincuenta por ciento de posibilidades.

¡Qué ingratos e inoportunos son a veces los amigos!
Pero bien: dejemos a lo pasado.

Actualmente el Hércules y la Real tiene contraídos 28 méritos por 26 que solamente tiene el Mallorca. A simple vista puede, pues, comprarse que nuestros representantes son, de momento, los que luchan con peores armas. Esa desventaja o inferioridad en el "torneo" es algo de suma importancia, por cuanto la "dama" habrá de sonreír al más fiero de los vencedores. Y hoy por hoy el Mallorca es aún el aspirante imberbe que habrá de enfrentarse con el barbudo Hércules y con la "realeza" del príncipe donostiarrá.

¿Puede vencerles? ¿Será batido y destrozado por los viejos guerreros?

El novato se enfrenta con dos ex-primeras. ¿Qué puede alcanzar?

Dos rivales poderosos le cierran el paso: Alcoyano y Real Sociedad. Si venciera en ambas justas, sus méritos serían 30. Si sólo vence en "Es Forti"... "veintiocho. Pocos, ¿verdad?

¿Y los otros?

El Hércules tiene una salida peligrosa: Torrero. Pero tiene un choque fácil en su propio campo: el Granada; ese mismo Granada que va de capa caída, batido en "Es Forti" y más batido aún, hace dos días, en sus "cármenes" preciosos. Démosle pues 30 razones para convencer a la dama; treinta razones que le colocarían por detrás del Mallorca si éste venciera las dos veces.

Y queda la "Real", que tiene la cosa muy comprometida y muy negra, ya que ni es grata su visita a Heliópolis, ni ha de serlo tampoco la que el Mallorca le rinda en Atocha.

Si se mira bien, se verá que al Mallorca le precisa ganar los dos encuentros, mientras que a los otros les basta con una. A última hora podría producirse un triple empate a 30 puntos, que colocaría al Mallorca en la sala grande y en posesión de la mano delicada de doña Promoción.

Ya ven ustedes como está la cosa. Bastante complicada ¿verdad? Sólo una cosa salta a la vista: Que doña "Promoción"... esa caprichosa damisela de la Liga, no acaba de decidirse; actitud que tiene a los "istas" de los tres equipos con el alma en un hilo.

¡Esas damas, Señor...! ¡Esas damas!...

J. M.ª DOMENECH

Plumas estilográficas a plazos
Almacenes GABY

CONTABILIDAD la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Círculo de Bellas Artes
EXPOSICION DE
BERNARDO RIBOT
DEL 22 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 1947

Blenorragia

HERMANOS ALOMAN
Ex Alumnos de los Hospitales de
Facultad de Medicina de París
Enfermedades de la Piel y Sífilis

Boxeo Martí II?... Romero?...

El apasionamiento y también la extraordinaria variedad de comentarios que el combate Martí II-Romero ha suscitado, nos obligan a que hoy, al disponer de un poco más de espacio que no teníamos en nuestra última edición, amplíemos el comentario que publicamos el domingo. Bien se lo merece el fallo que se dió en aquel apasionante combate.

Antes de entrar de lleno en esta ampliación conviene decir para que lo sepan los que, acaso lo desconocen, que el Reglamento de Boxeo, en el artículo 69 --Reglas para juzgar un combate--, dice en su apartado b) lo que sigue:

"La atribución de los puntos se hará teniendo en cuenta el ataque, la defensa, la ciencia, la eficacia (movimientos de ataque y defensa realizados con éxito)".

También nos interesa aclarar que el comentario publicado el domingo estaba dedicado única y exclusivamente a lo sucedido en el combate disputado el sábado, sin entrar en las posibilidades de que

disponen los dos excelentes boxeadores, dignos rivales uno del otro. Dijimos que fué injusto y absurdo el fallo que se dió --nos reafirmamos en lo dicho--, por considerar que la victoria se la había adjudicado el púgil isleño al haber sumado más puntos que el campeón. Martí II llevó la iniciativa del ataque, defendióse con éxito de los golpes que le dirigió Romero y en cuanto a ciencia boxística, la superioridad del mallorquín está reconocida en forma unánime.

De los ocho asaltos que disputaron, cuatro se los adjudicó Martí II, dos Romero y dos fueron empate. Así, que es la realidad, debió siempre, el juez-árbitro señor Juliá, dar la victoria a Martí II.

Hay algunos que suponen que el doble campeón de España no se empleó a fondo, porque ya "estaba enterado" de que el combate había de tener un fallo de tablas, decisión arreglada con vistas a otro u otros encuentros que deben celebrar estos dos púgiles en la península. No creemos en tal suposición, porque concedemos a Romero, al juez-árbitro y a todos los demás señores con cargos oficiales, una honrada deportividad que no tendrían, caso de ser ciertas aquellas suposiciones.

Y ahora, digamos algo de las posibilidades de los dos boxeadores.

Martí II se había preparado como nunca. Tenía Antonio una gran ilusión para este combate, la que debió sufrir un duro golpe con aquel fallo. Quizá no se le presente otra ocasión igual para conseguir una victoria sobre el digno campeón de España. Y es que Martí ha pasado ya la cúspide de su vida pugilística, mientras que Romero no ha llegado todavía a ella. La juventud, como bien se dice, es un divino tesoro que posee actualmente el catalán. No cabe duda de que el boxeador egarense debe aún llegar a más y que con su potencialidad de pegada con la zurda, puede muy bien adjudicarse una victoria sobre el isleño por la vía rápida. Tiene pues ante él, un más bello panorama, tanto nacional como internacional.

Con lo dicho, queda aclarado que el doble campeón de España ostenta con toda dignidad los dos títulos y que tiene mejores posibilidades que Martí, pero también que ése se mereció la victoria en el combate que disputaron el pasado sábado.

¡Ah! No podemos terminar esta ampliación, sin antes hacer público nuestro reconocimiento por las muchas felicitaciones que hemos recibido de autorizados e imparciales aficionados al boxeo por nuestra reseña de la velada última. Muchas gracias.

CALET

Almacenes GABY

le cederá cualquier artículo que desee a plazos.

¿Sabe Vd. silbar...?
TAN fácil como el silbar le será hacerse CONTABLE
PERO... sólo será fácilmente CONTABLE con el método UNICO, ORIGINAL, que le ofrecemos para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores contables.
Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO
Academia "BRUJULA"
Apartado 817, BUBAC

Natación

COPA PASCUA Y TROFEO C. N. PALMA

Reglamentos

Art. 1.º -- El Club Natación Palma organiza para el mes de Abril de 1947, bajo el control de la F.B.N.A. la "Copa Pascua y el Trofeo C. N. Palma".

Art. 2.º -- La "Copa Pascua" será disputada el día 6 de Abril en el festival que dará comienzo a las 11'30, sobre la distancia de 200 metros y estilo libre.

Art. 3.º -- El Trofeo C. N. Palma, será disputado en tres jornadas, puntuando para el mismo el primer festival.

Art. 4.º -- La inscripción para todas las pruebas es ilimitada, siempre que los nadadores pertenezcan a clubs federados, puntuando en cada prueba (para el Trofeo C. N. Palma) dos nadadores por club, y un equipo.

Art. 5.º -- La inscripción será gratuita y todos los festivales se celebrarán en la piscina del C. N. Palma, dando comienzo a las 11'30 horas.

Art. 6.º -- La inscripción de nadadores deberá de obrar en poder de la entidad organizadora antes de las 20 horas del día anterior al señalado para la prueba.

Art. 7.º -- La puntuación que registrará la olimpica.

Art. 8.º -- Las fechas y pruebas puntuables serán las siguientes:

6 abril 1947
100 metros libres infantil.
200 metros libres (Copa Pascua)
100 m. libres femeninos.
5 x 33 m. libres relevos.

13 abril 1947
100 metros libres "seniors".
100 metros braza "seniors".
100 metros braza infantil.
100 metros braza femeninos.
3 x 33 relevos estilos.

20 abril 1947
200 metros braza "seniors".
100 metros espalda infantil.
100 metros espalda "seniors".
100 metros espalda femeninos.
400 metros espalda femeninos.
400 metros libres "seniors".
7 x 33 relevos libres.
Polo acuático (no puntuable).

Art. 9.º -- Todas las pruebas a excepción de las femeninas puntúan para el Trofeo C. N. Palma.

Art. 10.º -- Caso de tenerse que efectuar eliminatorias serán contra reloj.

Art. 11.º -- Para las "Peñas" del "C. N. Palma" aparte de la clasificación general, puntuarán dos nadadores por Peña y en equipo a fin de que caso de que el Trofeo C. N. Palma fuese ganado por el Club Organizador, decidir la Peña vencedora, entrando en esta clasificación especial las pruebas femeninas.

Art. 12.º -- Todo lo no previsto en este Reglamento será resuelto cuando con las normas de la

CRONICA Deportiva

Zaragoza el Mallorca sucumbió por 5 a 1 MONTALVO SALVO EL HONOR MARCANDO EL TANTO ISLEÑO

eramos optimistas, pero esperábamos una de-... rotunda, pese a que... que ante lo mu-... se jugaba el Zaragoza... hombres saldrían al... de juego dispuestos a... todo, a salvar a su... del peligro de descenso, se encontraba y se en-... aún, pues puntuaron... y Santander y el peli-... ha desaparecido para...
Mallorca se jugaba tam-... una carta muy intere-... pero... el once actuó en... irregular y mientras la... guardia carburaba al igual... la línea medular, la de-... en su lado izquierdo fa-... acusando Pica su ale-... prolongado. Tam-... Pío sus fallos y a... se debe ese resultado... inesperado por... Mallorca. Para el Ma-... representa esta derrota... de colocarse en ter-... lugar, puesto que muy... no dejaría para jugar... promoción. Ahora ya es... difícil, pero no imposible, tras este 5 a 1 todo si-... gual para el Zaragoza y Mallorca, ya que para los... no ha terminado la an-... del temor de descen-... y para los palmesanos... existen probabilidad... de disputar la promoción... registro un llenazo de... la hloivzna que cafa... parte fué de juego... y movidísimo, cebán-... la desgracia de los re-... del Mallorca ante la... de fenómeno que... el cancerbero Calvo. Am-... equipos jugaron con co-... y entusiasmo, registrán-... ligero dominio local al... del tiempo y segunda... El Zaragoza tuvo una... actuación especial... en los últimos 20 mi-... como se demuestra... dos tantos. Desta-... Araiz y Calvo, éste so-... Mallorca en los primeros... minutos bordó jugadas... vellosas ante la estupe-... del Zaragoza, más los... de este once se... y batallaron des-... mensablemente, apro-... cuantas ocasiones... se a base de ha-... a sus extremos lan-... que fueron los más... del equipo.
9 minutos, después de... minutos, tira Matamala... raso Mariano, consi-... el Zaragoza su pri-... A los 23 minutos, un... de Navarrete intentó... Pío, interponiéndose... edicioso que consigue

batirle y marca el segundo tanto. Pío resulta lesionado en un tobillo, pero pronto se repone y sigue jugando.
Al poco rato Calvo consigue nuevamente se le aplauda en una jugada fantástica que logra desviar a comer un caño-nazo de Pueyo.
Siguen repitiéndose escenas de emoción frente al marco aragonés, luciendo el guardameta desviando o parando tiros de la delantera mallorquinista, especialmente en los minutos 41 y 42, a chuts de Castro e Iturbe.
A los 10 minutos de la segunda mitad, Navarrete pasa a Aldana corriendo este la línea para centrar luego re-trasado y rematar... cabeza Mariano y entrar en la puerta ante el asombro de Pío, tapado por Pica. A los 34 minutos un pase bombeado de Castro lo recoge Montalvo quien se interan y burla a Calvo con un tiro suave y raso que se convierte en el gol del Mallorca.
Cuatro minutos después un centro bombeado de Martínez lo empalma Aldana y marca el cuarto gol de los vencedores.
Poco después Solanas hace un servicio a Araiz quien centra templado para que Mar-rano meta la cabeza y mar-que el quinto y último de la serie.
En un avance que inició Rovira, cediendo a Mijares y este a Pocoví, se interna el exterior para largar un fuerte chut que da en el lateral interior del marco saliendo incomprensiblemente fuera el balón, sin que fuese concedido el gol.
Arbitró el colegiado catalán Obiols que permutó con el cántabro Castestino Rodríguez en evitación de suspi-cas por la igualdad de pun-tuación que llevan Zaragoza y Santander. Obiols tuvo una actuación feliz, fácil y quizá excesivamente meticulosa.
Alineaciones:
Mallorca: Pío; Tamayo, Picas; Castro, Rovira, Puzo; Montalvo, García Díaz, Mijares, Iturbe y Pocoví.
Zaragoza: Calvo; Azcárate, Bertabé; Victor, Matamala, Solana; Adairz, Martínez, Mar-rano, Navarrete y Aldana.
El público apasionado ante el dramatismo que presentaba el partido, pero bastante cor-recto.

Primera División BILBAO Y BARCELONA MANTIENEN UN CODO A CODO


Barcelona, 3—Madrid, 2.
Celta - Sabadell (se juega hoy).
A. Madrid, 8—Español, 3.
Sevilla, 5—Gijón, 2.
Oviedo, 3—A. Bilbao, 0.
Murcia, 1—Cuduña, 0.
Valencia, 3—Castellón, 0.

Clasificación

A. Bilbao	24	14	3	7	63	33	31
Barcelona	24	14	3	7	58	38	31
A. Madrid	24	12	6	6	54	41	30
Valencia	24	14	2	8	44	32	30
Sevilla	24	11	5	8	51	45	27
Sabadell	23	9	8	6	37	33	26
Madrid	24	10	5	9	58	51	25
Oviedo	24	9	7	8	48	40	25
Gijón	24	9	5	10	48	52	23
Celta	23	9	4	10	47	43	22
Murcia	24	6	7	11	27	50	19
Coruña	24	5	7	12	27	53	17
Español	24	7	1	16	42	57	15
Castellón	24	4	5	15	38	74	13

LOS DEMAS RESULTADOS
Baracaldo, 4 - Málaga, 2
R. Sociedad, 1 - Santander, 1
Ferrol, 2 - Córdoba, 1
Granada, 1 - Levante, 2
Tarragona, 5 - Hércules, 2
Alcoyano, 6 - Betis, 1

Ventiladores y neveras
CASA CABOT



CAFETERAS SINDICATO
NUMBAR 101
Mrau

Clasificación

	Actual						Pasada temporada					
	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Alcoyano	24	14	6	4	57	32	34					
Tarragona	24	15	3	6	61	37	33					
Hércules	24	13	2	9	44	41	28					
R. Sociedad	24	11	6	7	49	36	28					
Mallorca	24	13	0	11	44	43	26					
Levante	24	11	2	11	59	48	24					
Granada	24	9	5	10	32	45	23					
Córdoba	24	8	6	10	35	38	22					
Málaga	24	7	7	10	31	37	21					
Baracaldo	24	10	1	13	56	52	21					
Betis	24	8	4	12	36	54	20					
Santander	24	6	7	11	33	49	19					
Zaragoza	24	8	3	13	39	46	19					
Ferrol	24	7	4	13	42	49	18					
Sabadell	24	13	6	5	48	29	32					
Coruña	24	13	4	7	34	24	30					
Córdoba	24	12	3	9	33	31	27					
Granada	24	11	4	9	47	34	26					
R. Sociedad	24	11	4	9	42	29	26					
Mallorca	24	8	9	7	36	34	25					
Tarragona	24	10	5	9	32	38	25					
Betis	24	10	4	10	38	36	24					
Ferrol	24	10	4	10	42	43	24					
Santander	24	11	1	12	54	48	23					
Zaragoza	24	9	4	11	43	47	22					
Xerez	24	8	4	12	49	56	20					
Salamanca	24	7	3	14	35	44	17					
Ceuta	24	7	2	15	30	57	16					

Lámparas Philips Cuartos de baño
Casa Cabot Casa Cabot

Ciclismo

Timoner II ganó, al sprint, el Campeonato de fondo de los modistos

La prueba de medio fondo, iniciada brillantemente, tuvo que ser suspendida a causa de la lluvia

El domingo por la mañana, y sobre el recorrido Palma-Manacor-Palma, se corrió el Campeonato balear fondo en carretera para cuartas categorías y principiantes, que logró una excelente inscripción.
Pocos minutos después de las nueve, se daba salida al pelotón de corredores frente a la Casa Minaco, y se emprendió el camino hacia Manacor.
Esta primera etapa, en que, por tener los corredores el viento de espalda, se prestaba a que los corredores de fondo dieran la batalla a los sprinters para despegarlos definitivamente, se corrió, aunque a buena marcha, en pelotón, alterándose solo un poco en las cuestas de O'Xorrigo y an algún otro sitio del recorrido.
La llegada a Manacor fué casi en pelotón (pues los rezagados eran escasos) y, seguidamente de haber cumplido con el control de firma, se emprendió el regreso.
Esta segunda parte del recorrido puso a prueba la calidad de los corredores, pues el duro viento, absolutamente de cara, era un fuerte obstáculo para la marcha.
No obstante en el llano de Algaida fueron quedando rezagados los corredores, y el pelotón de cabeza, aunque compacto, quedó muy disminuido. Las escapadas, escasas y pronto anuladas por el pelotón, estuvieron a cargo de Montserrat, Bover, Martorell y algún otro.
La llegada a Tirador decidió, al sprint, en la propia pista, el título de Campeón, que conquistó Timoner II, seguido a muy poca distancia por Antonio Llompard; que por haber pinchado sobre la propia pista (en la que había entrado el primero) vió como se le escapaba el triunfo.

do con corredores muy superiores y que no se amilana nunca y cubre siempre el recorrido. Antea-ver se clasificó el 13, que no es mal puesto dados los participantes

En el Velódromo, mientras se esperaba la llegada de los participantes en el Campeonato fondo en carretera se corrió la primera eliminatoria para la prueba de medio fondo anunciada para la tarde.

Dos de los corredores hubieron de repetir la serie, por haber sufrido ayer la bicicleta (salida de cadena uno y rebentón el otro) y los tiempos marcados fueron:

- Coll Bover, 28 m. 24 s.
 - Ribas, 28 m. 36 s. 1/5
 - Flaquer 29 m. 27 s. -/5
- Después de la llegada de los corredores se desarrolló la segunda serie eliminatoria, que dió lugar a una lucha viva entre Timoner y Salom, y cuyas marcas fueron las siguientes:
- Salom, 26 m. 4 s. 1/5
 - Timoner 26 m. 21 s. 2/5
 - Salvá 28 m. 24 s.
- Quedaron, pues, finalistas para la carrera de la tarde Salom, Timoner, Salvá y Coll Bover.

Poco después de las cuatro se dió la salida a los cuatro corredores citados para disputar la primera de las dos series de medio fondo.

Salió en cabeza Coll Bover, pero pronto Salom le arrebató el puesto y Timoner pasó a segundo quedando Coll Bover en tercero y Salvá en el cuarto en que había salido.

Timoner atacó briosamente a Salom para colocarse en cabeza, pero Salom resistió y el felan-gense hubo de renunciar a su intento.

Cuando se llevaban recorridas unas 25 vueltas en las que se había demostrado la superioridad neta de Salom y Timoner sobre los otros dos corredores, y se presagiaba una interesantísima lucha entre aquellos dos, hubo que suspender la carrera, debido a la lluvia que la hacía imposible.

Esta tarde, a las cuatro y media, se desarrollará sobre el cemento de Tirador la prueba de medio fondo suspendida el domingo.

La disputarán Coll Bover, Salvá, Salom y Timoner, esperándose ver una formidabe lucha de estos dos últimos.

La Empresa del Velódromo ha decidido que el producto que se obtenga se reparta la mitad para los corredores y entrenadores, y la otra mitad para el Asilo de Hermanitas de los Pobres, renunciando así a todo beneficio.

Los espectadores de la reunión suspendida tendrán entrada libre, mediante la presentación de la media entrada que quedó en su poder.

Regirán precios módicos.



Sin duda
Sal La Roca
es la mejor
Depósito Central:
Cordelería, 54



GOMA
artículos en general
MINISTROS FRAU
San Antonio, 17-19-15

El Atlético Baleares perdió por 3 a 1 en Sueca

Pocas probabilidades de éxito se le daban al once que vióse obligado a tener que presentar el Atlético Baleares al Sueca, ante la imposibilidad de poder alinearse elementos que ocupan puestos importantes en el conjunto. El equipo palmesano no pudo hacer más que defenderse y buscar un resultado honroso, cosa que consiguió poniendo los componentes entusiasmo en la lucha.

El Sueca tuvo un día de grandes aciertos y a ello se debe a que consiguió alcanzar la victoria.

Desde un principio presionó el once local, viéndose obligado el meta isleño a tener que intervenir con frecuencia.

No tarda el primer gol, que llega después de devolver el meta isleño dos fuertes tiros de los delanteros contrarios.

Faltando cuatro minutos para terminar el primer tiempo, logra el once local su segundo gol.

Reanudado el juego los mallorquines se lanzan a una fuerte ofensiva, sacando su fruto ya que consiguen el único gol de la tarde. Más tarde, logran los valencianos el tercero y último tanto de la tarde. Y con el resultado de 3-1, terminó el encuentro, que se jugó con gran corrección por ambos bandos.

El arbitraje del colegiado valenciano Sr. Manes, sin dificultades.

Por el Atlético Baleares se alinearon:

Diego; Amengual, Oliver; Gay; Prats, Ramis II; Barceló, Alorda, Pons, Miguelín y Crespi.

EL OTRO PARTIDO

Abad, 1 - Imperial, 1

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Imperial	7	5	1	1	15	5	11
A Baleares	7	3	1	3	15	10	7
Constancia	7	3	1	3	13	9	7
Abat	7	2	2	3	13	15	6
Gim. Abat	7	2	0	4	12	15	6
Crevillente	6	2	2	2	7	10	6
Eldense	7	2	1	4	0	20	5

Material eléctrico
CASA CABOT

Campeonato Regional

GIMNESIO, 1 - ESPAÑA, 0

En el campo de Buenos Aires se enfrentaron Gimnesio y España. Puesto el balón en juego iniciábase el partido, corrió el esférico de un pie a otro de los jugadores palmesanos, no parándose hasta que se encontró en el fondo de la red y sin que pudiera ser tocado por los visitantes. Este gol fue el único y el que dió la victoria al Gimnesio.

Arbitro regularmente el veterano Fuentes.

Los equipos formaron así: Gimnesio. — Galán; Alomar Durán; Pujol, Massot, Riera; Julio Massonet, Monrati, Clavijo y A. Lladrés.

España. — Parets; Manresa, Antequera; Rigo, Vidal J., Vidal L.; Salvá, Roca, Carbonell, Seguí y Tomás.

En el primer tiempo los palmesanos fueron castigados con un penalty, rechazado por Galán.

COLLERENSE, 1 - VULCANIA, 3

El Vulcania, que en una tarde plena de aciertos, logró vencer a su más directo rival el Collerense, que solo existió durante los últimos 10 minutos.

En el Vulcania todos hicieron un excelente partido dando una perfecta lección de como se debe salir a jugar un partido que se quiere ganar. En el Collerense solo Cardell y a ratos Mari y Monserrat.

El arbitraje del Sr. Bosch perfecto.

Collerense: Martínez; Cardell, Tomás; Deyá, Mari, Ferragut; Campillo, Gil, Catalá, Lázaro y Monserrat.

Vulcania: Guasp; Lladó, Canelas; Gimeno, Cifre, Rigo; Durán, Riera, Nani, Serra y Sastre.—SIMO.

Motores bombas
CASA CABOT

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Vulcania	3	2	1	0	6	2	5
Collerense	3	2	0	1	6	4	4
Isleño	3	1	2	0	6	5	4
Gimuno	3	1	1	1	4	5	3
Uruguayo	3	1	0	2	8	7	2
Regional	3	0	0	3	2	9	0

Lámparas el mejor surtido,
CASA CABOT



HOY ES EL DIA DE MI BODA

Ayer le dije adiós al amor



Se enorgullece en anunciar para el

SABADO DE GLORIA

La presentación en funciones de gran solemnidad, de la más sensacional superproducción "WARNER BROS"

VERDAD QUE ES UNA NOVIA BONITA



Bette Miriam
DAVIS · HOPKINS
La Solterona
GEORGE BRENT

Hizo la única cosa que el hombre nunca perdona... cada beso estaba designado para otro

Ningún hombre se casaría con ella si lo supiese...

¡Lloró mucho en su noche de bodas!

He aquí una película relacionada con las mujeres, que deberían conocer todos hombres

LA MAS TIERNA, MAS PUNZANTE Y MAS ADORABLE PELICULA REALIZADA HASTA EL PRESENTE

Proyecciones simultáneas en



PARO BIEN, objetos de oro y plata, papeletas de empeño. Vidriera, 27, entresuelo. De 10 a 6 y de 4 a 6

Actividades bélicas en tres continentes

PARAGUAY

Asunción.— Oficialmente se anuncia que en la zona de Pripucua ha sido rechazado un ataque de las fuerzas rebeldes y que, por las declaraciones de los prisioneros, se sabe que el total de las fuerzas atacantes era de 1.500 hombres.

Se añade que más de cien oficiales y soldados rebeldes se han pasado a las filas de los gubernamentales y que el botín capturado es abundante.

La aviación rebelde bombardeó las instalaciones de Campo Grande, Luque y Lymite, sin resultados.—Efe.

PALESTINA

Jerusalén.— A consecuencia de tres explosiones ocurridas a primera hora de la mañana en esta capital, se han producido numerosos incendios.

En Haifa se produjeron también varios incendios en las instalaciones portuarias, donde fueron arrojadas varias bombas.

Ha sido impuesta el toque de queda en Haifa. No han sido facilitados más detalles, desconociéndose el número de víctimas.—Efe.

**

Jerusalén.— Las tropas británicas se han visto obligadas a emplear bombas de gases lacrimógenos para vencer la resistencia ofrecida por varios centenares de inmigrantes ilegales judíos, que se negaban a ser trasladados a los buques británicos surtos en el puerto de Haifa.—Efe.

INDIA

Bombay.— Ha resultado en personas muertas y siete heridos a consecuencia de los disturbios producidos hoy en esta capital.

Las tropas británicas han ganado puntos estratégicos.

Un comunicado del gobierno dice que la situación permanece bajo su control.—Efe.

GRECIA

Ateas.— Tres obreros imbedistas han sido asesinados en la pasada noche cerca de Salónica. Un informe recibido en esta capital.

CHINA

Nankín.— Las fuerzas del gobierno luchan contra los comunistas, sosteniendo duelos de artillería, a 450 kilómetros al norte de Yenan, en Wayao—una zona que se cree es la capital de los comunistas.

Según noticias gubernamentales, las fuerzas han entrado en Wayao—Pao y cañonean la ciudad gemela ocupada por los comunistas, a dos kilómetros de distancia.

Las fuerzas nacionalistas han llegado a las cercanías de Tientsin y combaten en las calles de la ciudad con los rebeldes.

También se informa que los comunistas han tomado la ciudad de Pensián, que las quince líneas de ferrocarril han sido atravesadas en esta zona.—Efe.



TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Pascua

Gran Compañía de arte dramático

ALEJANDRO ULLO

con

ANA MARIA MENDEZ VICENTE SOLER

Plan artístico

LA CONJURACION DE FIESCO, EL ZAPATERO Y EL REY, ROMEO Y JULIETA, REINAR DESPUES DE MORIR, LA VIDA ES SUEÑO, CYRANO DE BERGERAC, HAMLET, SON MIS AMORES REALES y EL MONJE BLANCO

Presentación de la Compañía

SABADO DE GLORIA

A las 10'15 noche

Estreno del drama de FEDERIC OSCHILLER

La conjuración de Fiesco

Adaptación libre en tres jornadas y en verso de Eduardo Marquina

Franco se dirige a los españoles

(Viene de la 1.ª virtualidad de toda la doctrina de nuestro movimiento.)

LA POLITICA DE LOS PUEBLOS VIENE SUJETÁNDOSE A LAS REALIDADES IMPERIOSAS DE CADA HORA

Quiérase o no, la evolución política de las naciones está muy caracterizada por los grandes movimientos sociales. Lo exclusivamente político a pocos interesa, lo que ayer fué político hoy se ha transformado en social y un anhelo de justicia social es el motor que impulsa evoluciones y revoluciones.

El mundo marcha tan deprisa que no se necesita mucha paciencia para apercibirse de su movimiento. Así, lo que ayer sosteníamos frente a un mundo incomprensivo y hostil, hoy lo vemos reconocido y aun esgrimido como argumento propio por los otros pueblos.

Por ello cada día habrá de salir más a la luz nuestra razón y la nobleza y rectitud de nuestra conducta y lo inoperante en esta hora de confusión universal es decir a España por el camino recto y seguro de la verdad, en el que los españoles sabemos bien a donde vamos.

Torpidamente se engañan los que fuera suponen que por el signo católico de nuestra cruzada y por haber formado en las primeras horas en nuestras filas las juventudes emplazadas en el artificioso campo político de las viejas doctrinas, pretenden asignar a nuestro movimiento un tono reaccionario o derechista que hoy carece de sentido en nuestra Patria.

Precisamente la característica principal de nuestro movimiento fué destruir todo aquel viejo artificial y el haber dado estado desde su primera hora a las inquietudes populares y a esos imperativos de orden social que hoy toman cuerpo en las distintas latitudes del Universo.

La política de los pueblos no puede ser nunca un capricho y viene sujetándose a las realidades imperiosas de cada hora, y así, en horas difíciles, un día vemos al comunismo rectificar públicamente sus puntos doctrinales y otros a naciones ayer poderosas, sacrificando sus viejas concepciones y entrar por la vida la racionalización y de la dirección de su economía.

Los imperativos de nuestra hora fueron los que marcaron las líneas de nuestra revolución y nos impulsieron el deshecho las viejas concepciones, lo mismo las liberales, bajo las que España cosechó luchas internas, decadencia y ruina, como las marxistas y materialistas fracasadas y sin aplicación ya en la época presente.

No estamos hoy ante las atrasadas sociedades del siglo XVIII, ni bajo los poderes despóticos y absolutos de los gobernantes; la evolución del pensamiento y el avance de los estudios económicos y sociales hacen inadecuados o erróneos los viejos principios concebidos para resolver los problemas de un mundo que pasó.

ASISTIMOS A LA LUCHA ENTRE DOS CONCEPCIONES

Asistimos en estos momentos a una lucha entre dos concepciones: una antigua y cruel y la otra moderna e injusta. En esta lucha de las ideas no será nunca la fuerza la que dé la victoria; será la verdad el momento de la victoria pero ésta se impondrá inequivocamente.

En España, ante esas concepciones que pugna con sus realidades y con los principios espirituales y patrióticos y sociales que constituyen la base de nuestra tradición, la existencia para nuestra existencia, busca aquella verdad por sus propios caminos. El que para nuestra vida intelectual repudiamos unos sistemas no implica hostilidad hacia quienes los padecen.

Si el juicio que se haya de formar de una política, según la teoría clásica, ha de descansar en la forma como se logra la mejora y el bienestar del individuo, no hemos de medirlo solamente en las sociedades católicas por los bienes materiales que momentáneamente les satisfaga, sino por los espirituales que le ofrezca y por la proyección del hombre sobre la historia.

Los pueblos justos han de mirar en primer término si la política sirve a contraria al fin para el que el hombre está sobre la tierra.

Toda política que malogre ese designio habrá forzosamente de rechazarse. Mas si miramos a todo aquello que nos legaron generaciones pasadas y que tenemos el deber de conservar, engrandecer y transmitir, o sea la patria con todo su contenido tampoco puede aceptarse una política que destruya o menoscabe lo que hemos recibido en sagrado depósito.

Por ello necesitamos coordinar el logro de aquel bien material con aquellos otros bienes espirituales y patrióticos que constituyen un imperativo de nuestra fe y de nuestra tradición.

EL BIENESTAR MATERIAL DE LOS INDIVIDUOS Y EL AVANCE ECONOMICO DE UNA NACION

Lo política para nosotros ha de juzgarse bajo tres puntos de vista: el espiritual, el patriótico, el social, y si menoscabase alguno de ellos, forzosamente tendríamos que rechazarla.

Mas enfrentémonos con los medios para lograr ese bienestar material ya que es el motor que impulsa la inquietud y la sed de justicia de tantos seres, pues del propio discurso hemos de decir como coadyuvan a su logro los otros principios espirituales y patrióticos.

El bienestar material de los individuos de una nación, reposa en la participación que tengan en el disfrute de los bienes y en tener cubiertas y aseguradas las necesidades de su existencia; pero para llenar estas necesidades solo disponemos de la producción de la nación, de la renta en todos los órdenes, renta forzosamente limitada, e integrada por los rendimientos que ofrece la naturaleza a través de sus capitales materiales y de sus capitales humanos.

Una mejor distribución de la renta evidentemente mejorará el bienestar material de los individuos, mas al ser distribuida entre una enorme masa las afectará en una pequeña parte alicuota.

Si los capitales materiales permanecieran estáticos y no tuviesen un aumento progresivo y paralelo al crecimiento demográfico, de la población, la participación entonces sería cada vez más pequeña, así como si los capitales materiales no se renovasen, aun sin aumento de población, la renta disminuiría arrastrando al empobrecimiento general. Por ello, la mejora del bienestar económico descansa no solo en la distribución equitativa de la renta, sino en la mejora y progreso económico de la nación, en el incremento de sus capitales materiales y de sus fuentes de producción.

Contribuyen a la producción, como vemos, dos clases de trabajo: trabajo de ayer, representado por los capitales materiales y cuantos facilitan su crédito o su colaboración financiera, y trabajo de hoy, constituido por técnicos, administradores y obreros que integran el proceso de producción o distribución.

De este modo, los capitales de hoy derivados del trabajo de ayer, representan la aportación de otras generaciones a nuestro bienestar presente, lo mismo que nuestro ahorro de hoy, fruto de nuestro trabajo y de nuestras economías, constituirá a través de los capitales las fuentes de producción indispensables para el mañana.

Si se interrumpiera uno de los

eslabones de esta gran cadena, el progreso económico se detendría.

Cuando el avance económico de la nación no tiene lugar o su ritmo es expresivamente bajo y el coeficiente demográfico de la población sigue aumentando, se puede asegurar que conduce al empobrecimiento y que por vivir a expensas de lo heredado, se legara a las próximas generaciones un país empobrecido.

Este viene siendo el caso de España, en la que el progreso económico en los últimos cuarenta años no ha marchado al compás de su demografía y hemos visto agotarse nuestras minas y pretender vivir de nuestras industrias, muchas veces atrasadas y mal utilizadas.

Y en el siglo de la electricidad, de la química, de la gasolina y de los motores, nuestra nación, por su mala dirección política económica y sus divisiones y luchas intestinas, ha permanecido a un nivel muy bajo en comparación con el de los otros pueblos.

De que el progreso económico se realice, se formen nuevos capitales, se constituyan empresas, se multiplique la producción y se aumenten los bienes de consumo, solo se deducen bienes para la colectividad por el abaratamiento y mejora del nivel de vida, por la estabilidad en el trabajo y por el mayor número de colocaciones.

EL HOMBRE, FACTOR DECISIVO DEL PROGRESO ECONOMICO SOCIAL

La riqueza nacional o capital nacional no está, sin embargo, compuesto solamente de bienes de producción o de consumo, está igualmente integrada por los capitales humanos, con su técnica, su fortaleza, su espíritu de trabajo y de convivencia, o sea, su número, su capacidad y su voluntad.

El hombre sigue siendo el factor decisivo del progreso económico social. De su preparación técnica, de su vigor físico y de sus virtudes depende en gran parte aquel progreso.

Los hombres no vivimos de sino de la herencia técnica de nuestro progreso técnico de hoy, sino de la herencia técnica de generaciones pasadas, así como mañana los que nos sucedan partirán de aquellos perfeccionamientos de la técnica que nosotros les leguemos. No cabe concebir ya en los tiempos presentes una economía que no sea profundamente humana. La economía ha de ser para el hombre y nunca el hombre para la economía.

LA INTERVENCION DE LOS ELEMENTOS OBREROS EN LA POLITICA

El abandono en que los viejos sistemas políticos han tenido estas realidades, desentendiéndose de los imperativos de equidad entre los factores que contribuyen a la producción, han hecho surgir los marxismos que propugnando una mejor distribución de la riqueza, amenazan, sin embargo, con destruir los principios sobre los que el progreso económico se asienta, imposibilitan la multiplicación de los bienes, paralizan el perfeccionamiento y rendimiento de la mano de obra y produciendo la reducción de la renta con las perturbaciones y pérdidas que la lucha de clases por ellos patrocinada implica.

El mal humor del mundo liberal por la intervención como clase de los elementos obreros en la política es una consecuencia lógica de los abusos y de los abandonos de los viejos sistemas.

¿Cómo no van a interesarse por la política quienes pagan directamente las consecuencias de la mala política?

Si el rico, el poderoso o el burgués pueden, en muchos casos, mirar con indiferencia las doctrinas políticas por disponer de márgenes que malgastar y no apreciar el peligro inminente, no ocurre lo mismo con aquellos que más

directamente sufren la consecuencia de los errores.

Una esperanza movió a las masas trabajadoras en los últimos movimientos políticos contemporáneos, una desilusión les invade hoy, al contemplar el fracaso completo de sus doctrinas, mientras algunos se frotan las manos en la torpe ilusión de creer que las aguas pueden volver ya jamás por los mismos cauces.

Si el marxismo, por destruir los principios en que el progreso económico se asienta, aparece incapaz de resolver los problemas económico-sociales que al mundo representan, no son ni el liberalismo ni el capitalismo financiero los que han de sucederle. La realidad impondrá otras soluciones.

HA NACIDO UN DERECHO SOCIAL QUE HA DE LLEVAR AL ANIMO DE TODOS LA NECESIDAD IMPERIOSA DE LA COLABORACION

Desde hace ya bastantes años, viene aceptándose por los economistas que toda política que se esfuerce únicamente en el logro de una distribución ideal de los bienes es inútil y nociva si no es acompañada de incremento progresivo de los capitales de producción, y esto no podría lograrse nunca bajo los sistemas indiferentes a las injusticias sociales, a la interrupción o retroceso del progreso económico ni en aquellos otros que fomentando las luchas de clases, empobrecen a la nación y la arrastran a las guerras civiles.

Ha nacido un derecho social que necesita tomar cuerpo en las leyes básicas de los Estados y llevar al ánimo de todos la necesidad imperiosa de la colaboración.

Aquel viejo concepto del derecho de la propiedad absoluta de los siglos anteriores, ha de ceder su puesto al cumplimiento de los deberes sociales de la propiedad de nuestra era.

El progreso económico no es una empresa fácil. Implica el recorrido de un camino largo y continuo, tanto más fácil de alcanzar cuanto mayor es la colaboración de los factores que integran la producción representados por el capital y por el trabajo.

No cabe aquel progreso si no existe ese espíritu de colaboración entre los diversos elementos que contribuyen al proceso económico y un Estado social dirija, oriente y estimule la producción, la multiplicación y la distribución de la riqueza.

La lucha de clases y la falta de colaboración en cuantos integran el proceso productivo, si a la larga representa la ruina de muchos empresarios, a la corta es la miseria y depauperación de muchos centenares de miles de trabajadores y el estancamiento y pobreza general de la nación.

Si interesado está el patrono en la conservación, en la mejora de sus bienes y en el aumento de la producción, más lo está todavía el trabajador para el que representa el pan nuestro de cada día.

Un hondo sentido de comprensión ha de llenar todos los huecos y salvar todas las dificultades, y deficiencias por las imperfecciones humanas.

Sin embargo, no basta que la colaboración no sea perturbada por la lucha de clases, ni por la interrupción en el trabajo, existe otro factor importante de la colaboración, que es el del rendimiento: el rendimiento del obrero; el rendimiento del técnico y el rendimiento de la máquina. Los rendimientos iguales y por el nivel más bajo que el marxismo viene patrocinando, solo logran una igualdad en la miseria, así como el "stajanovismo" comunista de rendimientos máximos exigidos al nivel de los superdotados, entraña una esclavitud incompatible con los más elementales derechos del ser humano.

Aquí destaca la importancia de un Estado eminentemente social,

impregnado de esta doctrina y dotado de una alta magistratura que vele por la ejecución de las leyes sociales equitativas y progresivas, que permitan la realización de cuanto constituye un anhelo de las masas humanas y un ideal de la propia vida cristiana.

Estos principios generales no pueden tener en cada nación el mismo desarrollo, ya que cada una constituye un complejo económico en el que influyen innumerables factores, y sería peligroso en el orden trágico el subordinarse a conclusiones o teorías deducidas sobre otras situaciones.

La naturaleza y el hombre, factores importantísimos en el proceso, son elementos de medida difícil.

La demografía de las naciones, la calidad de su suelo, de su clima, el adelanto o atraso cultural y hasta la historia y el carácter racial de las personas, pesan de una manera decisiva sobre el complejo interno de los pueblos deformados a su vez por la influencia nefasta de las pasiones políticas, por los intereses de grupo y de clase que dirigen o exageran los estados de opinión y que acaban desfigurando la verdad y deformando los principios.

Hasta los excesos imperialistas han invadido también el campo de las ideas y se han exportado doctrinas lo mismo que se exportan mercancías, los arrastres de estos que en este orden padecemos no pueden ser más desdichados, no pueden ser, por lo tanto, la misma la conducta de las naciones jóvenes, poco pobladas, con excesos de riqueza y sin problemas económicos acuciantes que pueden darse el lujo de no preocuparse de su progreso económico, que la de aquellos otros pueblos que con tierras pobres o agotadas, faltos de materias primas, con alta demografía y atrasados industrialmente, acabarían pereciendo si abandonasen el cuidado de su progreso económico.

Lo que era posible en las sociedades primitivas en los albores de la ciencia económica no es practicable ya hoy, sobre todo en aquellos pueblos sin márgenes, en que la actuación económica social de los Gobiernos no puede desentenderse ya de estos problemas.

Mas estos complejos económicos, pese a sus características nacionales, vienen influenciados por otros factores exteriores.

Las grandes crisis acaban rebasando las fronteras y perturbando el orden económico de los otros pueblos tanto más necesario de corregir cuanto menores sean los márgenes y las reservas de que la nación disponga.

Y en ellos ha de aceptarse como condenable la indiferencia o la falta de previsión ante los peligros de esas perturbaciones que afectan sobre todo al bienestar de las clases menos dotadas.

EL PARO OBRERO

Una consecuencia directa de la doctrina del "dejar hacer" la acusan las masas de parados.

El paro obrero marcha siempre en razón inversa del progreso económico y si el fin de toda política como está aceptado universalmente persigue el bienestar máximo de los administrados, el Estado tiene el deber de emplear todos los medios para su solución.

Si el peligro de la patria, si la defensa de su soberanía, de su independencia o de su integridad exigen los máximos sacrificios de hombres y de bienes, y nadie discute ni se le permite discutir en esa hora, hemos de considerar que la patria no es una palabra sin contenido, no es solo la parcela física en que vivimos; la patria está llena de sentido y de contenido humano. Hay patria porque hay unos hombres sobre ella y el bienestar y la grandeza de la patria perseguidos en cadena continua a través de las generaciones, implican el bienestar y la mejora de

(Usa a la 10)

Franco se dirige a los españoles

(Viene de la 9.ª)
sus hombres, de los de hoy y de los de mañana, y por considerarlos la parte más importantes de esa misma patria, sostenemos que lo mismo que a ella hemos de sacrificar bienes y vidas, así estamos obligados cuando lo que peligra es la vida o el bienestar de nuestros semejantes.

Pero si lo miramos por otros lados, tampoco podemos prescindir de que esos hombres son nuestro capital humano que hemos creado, alimentado y perfeccionado durante muchos años para abandonarlos en el paro y que tengamos que vivir a costa del esfuerzo de los otros hombres.

El paro obrero es el mayor contrasentido económico que se conoce, y lo que es peor, que ese paro ingente que las naciones sufren en la mayoría de los casos es secuela obligada de sus sistemas políticos, debido a la falta de previsión en el desarrollo de su economía y al abandono de la dirección del progreso económico de la nación en un sentido humano y eminentemente social.

La seguridad del bienestar económico futuro es una de las mayores satisfacciones del hombre civilizado.

Cuando el mundo ha pasado una guerra como la precedente, suelen sufrir un verdadero colapso las economías de los pueblos y los imperativos y premisas de los economías de guerra siguen afectando durante algunos años a la vida interna de las naciones.

EL SECRETO DEL RENACIMIENTO DE LOS PUEBLOS

El secreto de su renacimiento descansa en su paz interna, en la permanencia del orden jurídico en el impulso del programa económico y en la realización serena y progresiva de una justicia social.

El abandono en que durante tantos años ha tenido España su progreso económico y su balanza de pagos hace que los esfuerzos necesarios para recuperar el tiempo perdido tengan que ser ingentes y que el estado representativo de la colectividad tenga que dedicar una atención mayor a disciplinar y conjugar las necesidades de las economías privadas con el interés y la economía general coordinando las iniciativas particulares con las grandes líneas, orientadoras del poder para que se realicen los fines nacionales.

En este camino es necesario que la divulgación de estas doctrinas económicas sociales abran cauce a una colaboración más intensa y efectiva, con un espíritu mayor de servicio que el que hasta hoy han tenido las iniciativas particulares en nuestra patria.

En una economía esencialmente humana no puede admitirse el enriquecimiento en desproporción al trabajo y a la técnica creadora. Cuando se producen enriquecimientos sin que el progreso económico tenga lugar, sin que los menos dotados tengan satisfechas sus necesidades, este enriquecimiento se logra a costa de la especulación de la miseria de los propios hermanos.

LA OBRA ECONOMICO SOCIAL DEL MOVIMIENTO

A resolver estos problemas ha venido el movimiento nacional español, que puede presentar al análisis de las masas productoras un hecho político y social sin precedentes: la realización en la época más difícil de la historia del mundo y en los momentos más graves de una nación, sin ayudas de ninguna clase, antes con la indiferencia y muchas veces con la hostilidad y el boicot de los de fuera, la obra económica social más importante de los tiempos contemporáneos, y esto ha podido realizarse porque el Esado está saturado de un sentido social y de un hondo sentido económico.

Programas de ordenación económica social, de creación, multiplicación y distribución de la riqueza se encuentran en vías de ejecución en la totalidad de las provincias españolas.

En ellos se atienden a la mejo-

ra espiritual, cultural y material del hombre como principal fuente del progreso al desarrollo armónico de sus facultades a librarle de todos los peligros que le presente la vida, en la infancia, en la adolescencia y en el trabajo.

Progreso espiritual, progreso sanitario, progreso cultural, progreso técnico laboral son factores importantes de esta política moderna y es nuestra esperanza y constituye nuestra ilusión el lograr que en el menor número de años en la mayoría de los centros de población y cabezas de partido de nuestra patria tengamos los institutos de enseñanza profesional que den impulso y vida a toda nuestra obra.

Sentado el que el progreso económico de una nación implica el bienestar y la mejora de los hombres que la integran, claramente se deduce que el prestigio y grandeza de una nación facilitando aquel progreso coadyuvan de una manera eficaz al bienestar general. Patria y justicia marchan así inseparablemente unidas.

Más para que exista la justicia es necesario la existencia de una moral. Si en los hombres encargados de administrarla no existen unos principios morales superiores; menguada sería la justicia que los administrados recibirían!

Las injusticias y la descomposición de la sociedad moderna descanzan precisamente en la falta de fe y en la ausencia de la ley moral.

Hemos hablado de justicia y en ello va implicado el dar a cada uno lo que en equidad merece. Pero existen otros seres inválidos ancianos, ineptos, inferiores mentales, individuos en desgracia o menos dotados que naufragarían en medio de un mundo materialista y sin moral. Ellos necesitan la caridad, de que se les otorgue lo que no se ganaron. El desprendernos muchas veces del propio derecho por ese espíritu de amor al prójimo y de fraternidad que solo existe en el seno de las sociedades cristianas que si por un lado son justicia y son caridad por el otro son alivio y son consuelo.

La gran catástrofe del mundo moderno es que al progreso cultural, al avance de la técnica en las naciones, no corresponde un paralelo progreso espiritual. El complejo de este orden es todavía mucho mayor dentro de cada pueblo, y sin los valores del espíritu derrumbándose todos los grandes edificios que se levanten.

PROYECTO DE LEY DE SUCESION EN LA JEFATURA DEL ESTADO

Estas son las características más acusadas de nuestro régimen que, sin embargo, se quieren desconocer. El valor de nuestras posiciones nos lo señalan inteligentemente los ataques de nuestro adversarios.

A un Estado sin alma y conciencia, indiferente ante las pobreza y miserias que afligen a los humanos, ofrece nuestro régimen en contraposición un estado humano y social que vive las inquietudes de cada hora y que previene los acontecimientos y las crisis, que como muchas veces hemos dicho intenta inspirarse en las más puras esencias de nuestro Evangelio.

Un Estado para todos, donde la pura tradición y la sustancia de aquel pasado ideal español se encuadran en las formas nuevas, vigorosas y heroicas que las juventudes de hoy con su fe, su sangre y su esfuerzo aportan a este nuevo amanecer de nuestra patria.

Más para que esta obra obtenga todo su alcance y pleno desarrollo, así como estabilidad en el futuro, nos conviene terminar nuestro período constitutivo quitando con ello la ocasión que por falta de remate de nuestra obra y de no tener instituida la sucesión, se intente en el exterior con campañas artificiosas poner en extremo a un régimen que instituido sobre la victoria más clara y después de haber liberado a la na-

Texto del proyecto de Ley de sucesión...

(Viene de la 1.ª)

ma Jefatura de la Nación y den al Estado nacido de la victoria estabilidad, continuidad y permanencia, sin que por ello pueda ponerse en peligro la grande y trascendente obra social que caracteriza el resurgir español, ni cerrar el camino a los posibles y necesarios perfeccionamientos que en su día, el interés de la Nación demande la voluntad de los españoles refrende.

Para decidir, ante la complejidad de la vida política de los pueblos, los imperativos sociales que a nuestra revolución caracterizan y las garantías de acierto para su gobierno, han de recogerse las enseñanzas de nuestra historia, adaptando las instituciones tradicionales españolas a la época presente, dotándolas de tal flexibilidad y garantías que aseguren la estabilidad de las instituciones, sirvan al interés social de los españoles y ofrezcan soluciones para todos los casos y vicisitudes que a la Nación se puedan presentar.

El respeto y consideración debidos al pensamiento de los distintos sectores políticos que integrando el movimiento nacional, se alzaron para la victoria, y la experiencia aleccionadora de la vida política de España en el último siglo, han venido presidiendo hasta hoy la formación de las Leyes constitutivas de nuestro Estado, levantando sobre cuanto pudiera, en este orden, separarnos.

Cualquiera definición que se hiciera fuera del ideario general que a todos interesa carecería de la asistencia general y de la continuidad en el tiempo que materia tan importante demanda.

La gran catástrofe del mundo moderno es que al progreso cultural, que conocía la historia, viene de una manera diáfana demostrando su verdadero fortalecimiento.

Sentada esta necesidad afirmada nuestra doctrina y salvada una de las etapas más difíciles de la vida del mundo, con el horizonte claro y seguridad firme en nuestro camino, os anunciamos la entrega con esta fecha a las Cortes de la Nación del proyecto de ley de sucesión de la Jefatura de Estado.

Su preámbulo y el contenido que acto seguido va a ser leído son bien explícitos y nos ahorran mayores explicaciones sobre su alcance.

Como vereis no implica la menor variación en nuestra marcha, ya que desde el primero de octubre de 1939 lo vengo repitiendo y fué formalizado posteriormente ante las Cortes Españolas en aquel acto solemne de apertura en que anuncié a los españoles el propósito de que en la nueva etapa que entonces comenzaba habríamos de enfrentarnos con las últimas definiciones de nuestro Estado, íntimamente ligadas al Estatuto de sucesión en la más alta de sus Magistraturas.

Yo espero de vuestra comprensión y de vuestra confianza preséntis al acto que hoy realizamos todo el calor, todo el entusiasmo y toda la asistencia con lo que correspondiereis a los desvelos que me confiásteis la nave del Estado he puesto en llevarla a puerto seguro.

Una vez más aprovecho esta coyuntura feliz de nuestro glorioso aniversario para, en el nombre sagrado de España y de cuantos han muerto a través de los siglos por una España grande, libre y católica, invitados a que nos sigáis prestando la entusiasta colaboración que el servicio de la patria a todos nos demanda,

Lo interesante para la nación es el contenido, el que no se desvirtuen los principios espirituales, patrióticos y sociales que el movimiento alumbró, sin cerrarse el camino a que en cada coyuntura pueda regir los supremos destinos de la patria quien, fiel a aquellos principios, cuente con mayores garantías de acierto y con la asistencia y confianza de todos los españoles, salvando con ello las crisis humanas que puede entrañar la herencia y los desvíos, justificados, de la opinión.

Permanencia de las esencias del movimiento, legitimidad de ejercicio, continuidad en la obra social, servicio a la voluntad de la Nación, esto es lo que persigue el presente proyecto de ley institucional, que se somete al estudio de las Cortes Españolas:

Artículo 1.º--España, como unidad política, es un Estado católico y social que, de acuerdo con su tradición, se constituye en Reino.

La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de la Cruzada y Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde.

Artículo 2.º--Un Consejo del Reino asistirá al Jefe del Estado en aquellos asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia, y estará presidido por el Presidente de las Cortes y compuesto por los siguientes miembros:

El Cardenal Primado o el Arzobispo más caracterizado en caso de vacante o imposibilidad del titular; el General Jefe del Alto Estado Mayor, o en su defecto el más antiguo de los tres Generales Jefes de Estado Mayor de Tierra, Mar o Aire; el Presidente del Consejo de Estado; el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el Presidente del Instituto de España; un Consejero elegido por votación entre los Procuradores en Cortes pertenecientes a cada una de las representaciones siguientes: la sindical, la de la Administración local; la de los Rectores de Universidad, y la de los Colegios Profesionales, y dos Consejeros designados por el Jefe del Estado entre los Procuradores en Cortes de su nombramiento directo.

Artículo 3.º--En caso de muerte o incapacidad sería llamado a suceder en la Jefatura del Estado la persona de sangre real con mejor derecho que reúna las condiciones que esta Ley establece y que habiendo sido propuesta por el Consejo del Reino y Gobierno reunidos sea aceptada por los dos tercios como mínimo, de las Cortes de la Nación.

En el caso de que, a juicio de los reunidos, no existiese persona en aquellas condiciones, o su propuesta no fuese aceptada por las Cortes, podrá proponerse como Regente a la personalidad que por su capacidad, prestigio y posibles asistencias de la Nación se estime más conveniente.

Artículo 4.º--Para ejercer la Jefatura de Estado, sea como Rey o como Regente, se requerirá ser varón, haber cumplido la edad de treinta años, ser español y católico y Jurar las Leyes fundamentales de la Nación.

Artículo 5.º--Son las Leyes

fundamentales de la Nación. Fuero de los Españoles, Ley constitutiva de las Cortes, la Ley del referendario y la presente Ley de sucesión.

Para modificarlas o suprimirlas en lo sucesivo será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los Procuradores en Cortes en el referendario de la Nación.

Artículo 6.º--Vacante la Jefatura del Estado, el Jefe del Poderes es un Consejo de Regencia constituido por el Presidente de las Cortes, el Cardenal Primado y el Arzobispo General del Eje de Tierra, Mar o Aire, o el General en activo más antiguo por el mismo orden en el plazo de tres días convocará al Gobierno y al Consejo del Reino, los reunidos en sesión extraordinaria, decidirá, por tercios, la persona que haya de proponer a las Cortes como sucesor, teniendo cuenta los intereses de la nación, el estado de la opinión, la posible idoneidad requerida por la presente Ley.

Reunidos el pleno Consejo en el plazo de ocho días, y obtenidos dos tercios de votos favorables, el Jefe del Poderes, o el Jefe del Consejo de Regencia, le transmitirá los poderes.

Si la proposición no se obtenido los dos tercios de votos favorables, el Jefe del Reino reunido con el Consejo de Regencia elevará nueva proposición.

Artículo 7.º--En el momento el Jefe del Poderes podrá proponer a las Cortes la designación de la persona que, reuniendo las condiciones que la Ley establece, debe ser llamado a sucederle.

El acuerdo de aquél que se obtenga los dos tercios de votos favorables de sus componentes decidirá en el artículo 6.º

Artículo 8.º--El Consejo del Reino y el Consejo de Regencia, en los casos siguientes:

A) Devolver a las Cortes para nuevo estudio, si que hubiera sido propuesta.

B) Proponer a las Cortes su sucesor.

Artículo 9.º--En caso de inutilidad o incapacidad del Jefe del Estado, el Consejo de Regencia y el Consejo de Regencia no reunidos el día siguiente a este hecho, por los dos tercios de los dos tercios de los miembros. Reconocida la capacidad, se hará saber al Jefe del Estado y al Consejo de Regencia.

En esta Ley, con los trámites ordinarios de la sucesión definitiva.

Madrid, 11 de Abril de 1947.--FRANCISCO

Combustión
ASERRADERO INDUSTRIAL
Leñas cocina, estufa, calefacción. Servicio a domicilio.
300 kgs. Teléfono 3390